MEMORIA 2012

BANCO CARIBE

Creemos en ti

2 • Carta de los Directores

6 • Miembros del Consejo de Directores

8 • Miembros del Comité de Auditoría

10 • Principales Ejecutivos

12 • Filosofía de Servicio

16 • Logros 2012

18 • Canales

20 • Responsabilidad Social Corporativa

22 • Feller Rate

24 • Informe del Comisario

25 • Estados Financieros

Nos complace entregarles nuestra Memoria Anual 2012, documento que reseña los resultados financieros del ejercicio fiscal comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2012.

Durante este período, la economía dominicana experimentó bajos niveles de inflación y tasa cambiaria estable, lo que se reflejó en términos macroeconómicos en una estabilidad de los precios de los productos de primera necesidad, a pesar del comportamiento con tendencia al alza de los precios internacionales del petróleo que inciden directamente en nuestra actividad económica.

Del mismo modo, el contexto macroeconómico interno se caracterizó por un incremento significativo en la inversión extrajera, especialmente en el sector comercial, la cual ha contribuido en mantener una actividad comercial dinámica y la creación de nuevas fuentes de empleo.

En este escenario, aunque con una desaceleración en el crecimiento del PIB en comparación con años anteriores, el sector financiero nacional mantuvo un desempeño muy estable, sustentado en una reducción y mantenimiento a la baja en los niveles de las tasas de interés tanto en captaciones del público como también en diversos productos de financiamientos que contribuyeron a la dinamización y crecimiento de nuestra economía.

Banco Caribe culmina el año 2012 con logros importantes, acumulando cifras que se reflejan en el crecimiento sostenido de nuestras operaciones. Estos resultados están sustentados en nuestra clara visión de ser el principal banco de nuestros clientes, la consistente ejecución de nuestro Plan Estratégico y en el permanente desarrollo de iniciativas efectivas y recurrentes, en procura de exceder siempre las expectativas de nuestros clientes. En este sentido continuamos destacándonos en el mercado dominicano como una de las instituciones de mayor crecimiento de la banca nacional, cumpliendo las metas institucionales planteadas para el ejercicio, gracias a los altos niveles de confianza del público, hecho que se refleja en un crecimiento de los depósitos en RD$2,277 millones para un incremeto del 28% en comparación con el año anterior, cerrando el período en RD$7,750MM's y gracias también al desempeño de las áreas de negocios a través de las cuales logramos mantener e incrementar nuestra rentabilidad y crecimiento de nuestro balance de créditos, cerrando el período en RD$3,448MM's, en cartera consolidada.

Una parte significativa de este desempeño es el resultado de las alianzas estratégicas que de manera consistente la entidad ha desarrollado con importantes sectores comerciales de nuestra economía. En este sentido, para el período que recién termina, Banco Caribe mantiene y consolida una robusta dinámica comercial con concesionarios, dealers e importadores de vehículos, reafirmando nuestro liderazgo en el financiamiento de vehículos usados, apoyando y participando de manera especial en las ferias especializadas organizadas por las más importantes asociaciones vinculadas a este sector, a través de la cual, al cierre de este período, se han alcanzado sobre los 8,000 financiamientos en los 7 años de creada la Unidad de Préstamos para Adquisición de Vehículos, contribuyendo a la dinamización de este sector de manera directa.

En el mismo orden, nuestra División de Tarjetas de Créditos mantiene de manera consistente la tendencia de crecimiento en volúmenes, con un incremento en balances de 25% y de 28% en tarjetas emitidas. Esta consistencia es el resultado del conocimiento de las necesidades de nuestros clientes actuales y potenciales, apoyados en el servicio, la retención y el programa de lealtad con características exclusivas y que efectivamente le devuelve más al cliente, 1.25% por cada 100 pesos pagados, así como promociones innovadoras como el ya posicionado Déjalo pal 5!, logrando así una oferta acabada y ejecutada en productos y servicios con características exclusivas y estándares de calidad de clase mundial.

En adición al consistente y sano crecimiento de estas Líneas de Negocios, durante el 2012, se desarrolló exitosamente nuestra Unidad de Inversiones de Tesorería, a través de la cual nuestra institución ofrece asesoría en inversión a un segmento importante del mercado que persigue, principalmente, mejores rendimientos con inversiones de bajo riesgo en instrumentos no tradicionales, como son las operaciones de compra y venta de títulos del mercado de valores. Esta nueva Unidad alcanzó un volumen total de RD$285,928,947 para este período, con perspectivas claras de crecimiento sostenido en volúmenes de negocios y nuevos clientes.

El certero enfoque de rentabilidad con crecimiento sano de nuestras líneas de negocios en cada uno de los nichos de mercado a los que servimos, es el resultado de la vasta experiencia en el sector financiero de nuestro staff administrativo, del compromiso de un Capital Humano altamente identificado con nuestros objetivos y del constante esfuerzo en el fortalecimiento de una Estructura Organizacional dinámica, enfocada en asegurar siempre un equipo de trabajo compacto, dispuesto a ajustarse a cambios y a las realidades del mercado, multidisciplinario, colaborador y altamente eficiente, que practica y promueve con el ejemplo los valores de nuestra entidad.

El esfuerzo en mantener esta tendencia de crecimiento sano junto a una política que asegura el adecuado control de los indicadores de riesgos, la contínua mejora en nuestros indicadores de eficiencia y el fortalecimiento de nuestro perfil financiero institucional, nos permiten recibir de la calificadora de riesgo internacional Feller Rate la mejora de calificación de BBB- a BBB con perspectivas positivas en el 2013.

Por sexto año consecutivo, mantenemos nuestro firme compromiso de cumplimiento al Pacto Global de las Naciones Unidas, apoyando sus directrices y principios en favor del desarrollo sostenible, convirtiendo a las empresas y clientes del banco en promotores y agentes del cambio en temas como Derechos Humanos, Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la Lucha en Contra la Corrupción.

CARTA DE LOS DIRECTORES

Convencidos de que incorporando iniciativas de Responsabilidad Social como parte integral de nuestra estrategia y cultura organizacional podemos crecer y crear los cimientos de una sociedad más sana, hoy continuamos fortaleciendo e incrementando el soporte al Hogar Escuela Divino Niño Jesús, principal proyecto de Responsabilidad Social que apadrina Banco Caribe, a través del cual realizamos sistemáticamente los aportes necesarios para continuar sembrando educación y valores humanos en los corazones de los niños y niñas del sector La Barquita en Sabana Perdida, con el objetivo claro de extender en mediano plazo la actual oferta académica y ampliar la capacidad de acoger más estudiantes en las instalaciones del Hogar.

Culminamos otro año de éxitos, e iniciamos el 2013 con las más positivas perspectivas, reiterando el compromiso y agradecimiento a nuestros clientes, accionistas, directores y colaboradores, quienes contribuyen cada día en el crecimiento y en el reconocimiento de nuestro banco como una entidad financiera de avanzada, líder en desarrollo de segmentos del mercado y un modelo en calidad de servicios.

En nombre del Consejo de Directores del Banco Múltiple Caribe S.A. nuestra más profunda gratitud y agradecimiento.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE DIRECTORES

- **Edmundo Aja Fleites**
  Presidente

- **Arsenio Pérez**
  Miembro

- **José A. Hernández Andújar**
  Vicepresidente

- **L. Michel Abreu**
  Secretario

- **Dennis Simó Álvarez**
  Miembro

- **Norberto Caraballo**
  Miembro

- **Martín Cepeda**
  Miembro

- **Carlos Manuel Valenzuela**
  Miembro

MIEMBROS COMITÉ DE AUDITORÍA

- **Norberto Caraballo**
  Presidente de Comité de Auditoría

- **Arsenio Pérez**
  Miembro del Comité de Auditoría

- **Fausto Martín Cepeda**
  Miembro del Comité de Auditoría

- **Rafael Adriano Martínez**
  Auditor Interno

PRINCIPALES EJECUTIVOS

- **Dennis Simó Álvarez**
  Presidente Ejecutivo

- **Rafael Lugo**
  VP de Cumplimiento y Legal

- **José Alberto Pimentel**
  VP de Planificación, Operaciones y TI

- **Gregorio García**
  Director de Tesorería

- **Xiomara León**
  VP de Finanzas y Tesorería

- **Ramón Estévez**
  Director de Unidad Integral de Riesgo

- **Rafael Adriano Martínez**
  VP de Auditoría

- **Nelly Taveras**
  Directora Senior División Tarjetas

PRINCIPALES EJECUTIVOS

• Maritza Almonte de Canó
Directora de Operaciones

• Ana Cecilia Ramírez
Directora de Negocios Zona Norte

• Johanna Herrera
Directora de Análisis de Crédito y Administración de Cartera

• Karim Miguel
Director de Mercadeo

• Rosanna Castillo
Gerente de Recursos Humanos

• Clara Luz Pérez
Directora de Relaciones Públicas

• Carlos Velásquez
Director de Negocio
Zona Metro-Sur-Este

En Banco Caribe mantenemos la firme convicción de que el servicio es la pieza fundamental del crecimiento institucional, a través del cual hacemos posible la entrega de productos y servicios de clase mundial, ajustados a las necesidades y expectativas de nuestros clientes. Este firme compromiso es sustentable a través del tiempo gracias a la capacitación permanente de nuestros colaboradores, en la orientación de los sistemas, procesos y tecnología para mantener al cliente como el centro de todas nuestras acciones, con lo cual se ha desarrollado una cultura orientada a la calidad del servicio como meta institucional, la importancia de la creación de valor para nuestros clientes, la atención personalizada y el desarrollo de relaciones a largo plazo.

Hoy ofrecemos más que una plataforma de servicios financieros, somos un Banco Múltiple que asesora a nuestros clientes en decisiones de inversión, adquisiciones, desarrollo de proyectos innovadores, alianzas estratégicas y oportunidades de negocios, manteniendo siempre nuestro posicionamiento estratégico como entidad líder

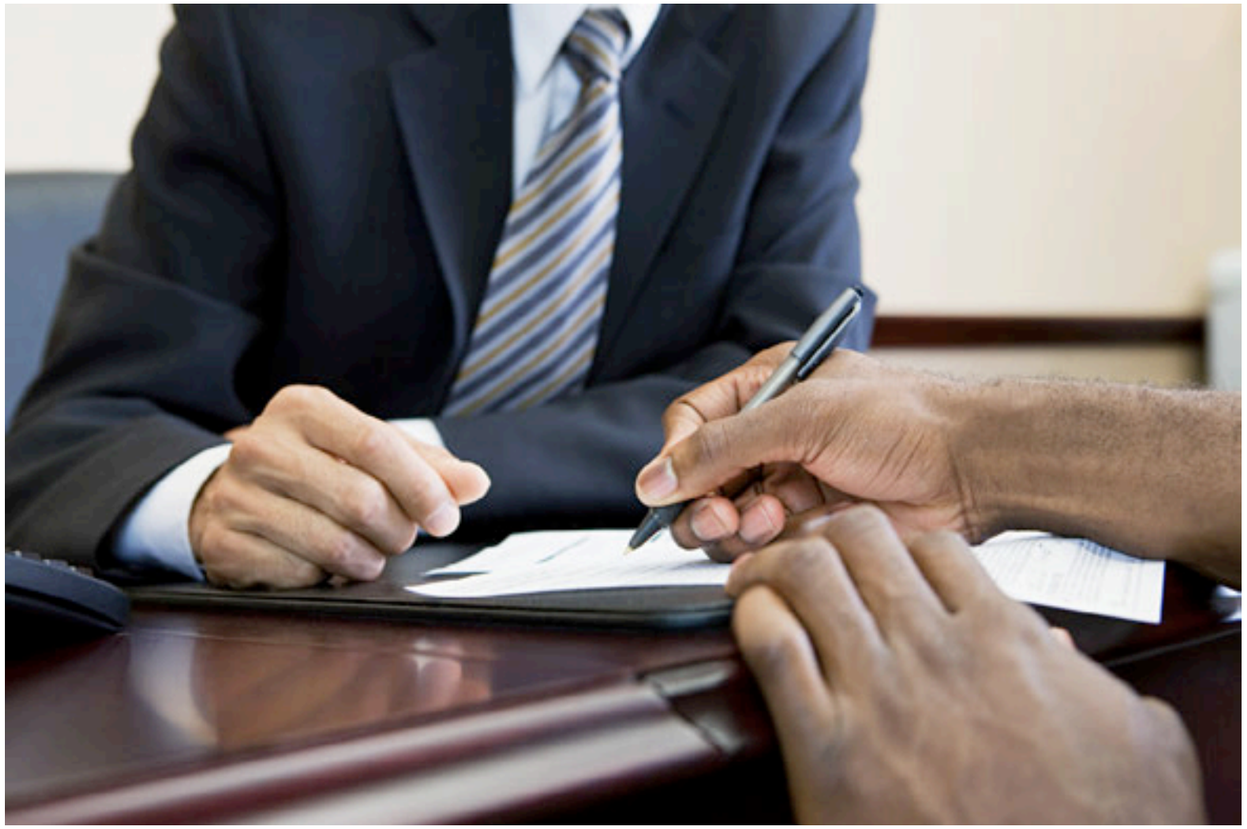

en el mercado de financiamientos de consumo, creando ofertas exclusivas que hacen posible al público adquirir el vehículo que se ajuste a sus necesidades, con el tiempo de respuesta a requerimientos más efectivo, de forma ágil y personalizada.

Nuevamente en el 2012 y por quinto año consecutivo el banco recibió el premio "MED", reconocimiento del Mercado Electrónico Dominicano, el cual se otorga a la institución que brinda el mejor servicio y mayor volumen de ventas del Mercado Electrónico de Divisas del país.

En el 2013 continuaremos fortaleciendo nuestra filosofía de servicio como principal diferenciador en un mercado de constantes cambios en las necesidades de los clientes. Por esa razón nos mantendremos en la búsqueda constante de mejoras, herramientas y capacitación a nuestros colaboradores, procurando siempre exceder las expectativas de nuestros clientes.

CRECIENDO JUNTO A TI

GRÁFICOS NIVELES DE (ACTIVOS, CARTERA, DEPÓSITOS)

Período Diciembre 2003 - Diciembre 2012
(Montos Expresados en RD$ MM)

Total de Activos

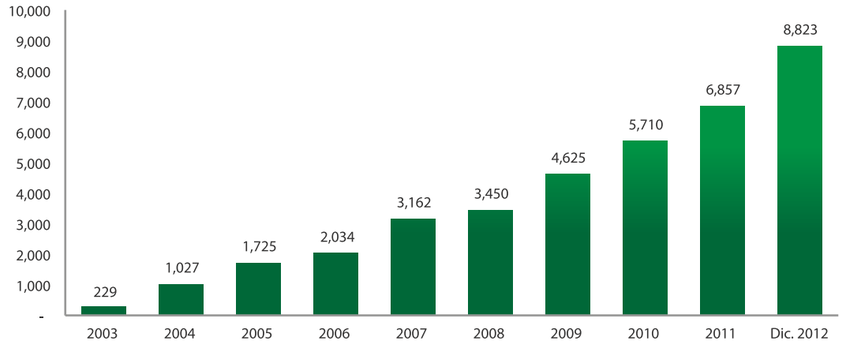

Depósitos del Público

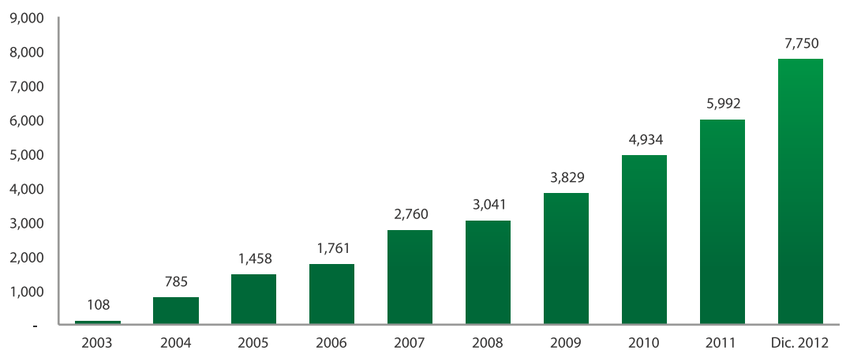

LOGROS 2012

GRÁFICOS NIVELES DE (ACTIVOS, CARTERA, DEPÓSITOS)

Período Diciembre 2003 - Diciembre 2012
(Montos Expresados en RD$ MM)

Cartera de Crédito

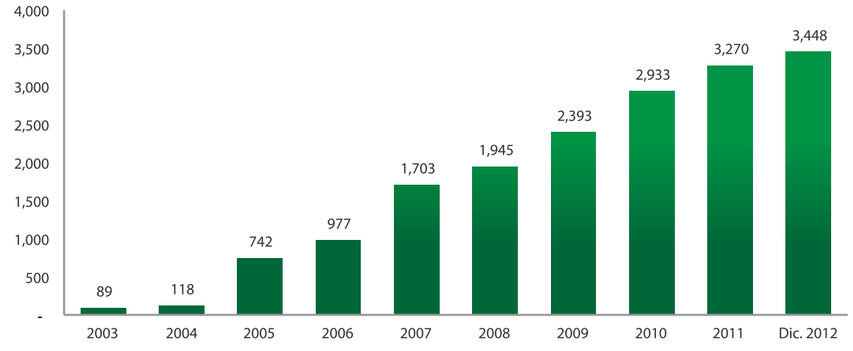

Clasificación de la Cartera
Al 31 de Diciembre del 2012

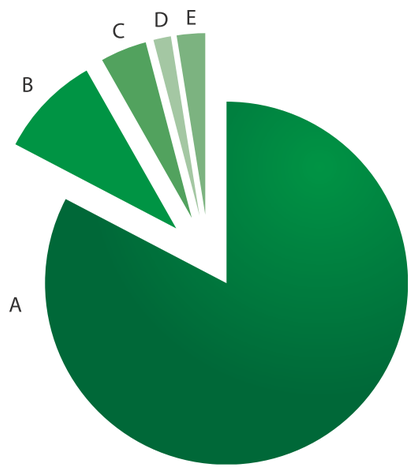

CLASIF.	TOTAL RD$	%
A	2,850,799,226	82.7
B	314,167,849	9.1
C	142,652,119	4.1
D	53,756,965	1.6
E	87,086,913	2.5
TOTAL	3,448,463,072	100

CANALES

Durante el 2012 se consolida el crecimiento de la red de oficinas y Puntos de Pago Caribe, actualmente con más de 100 puntos a nivel nacional, a través de alianzas estratégicas con las empresas Caribe Express, Farmacias Carol, Studio G, Envíos Boyá y Hoteles Hodelpa. Esta red de puntos cuenta con horario especial de servicio, el cual permite a los clientes, realizar los pagos de sus tarjetas de crédito en horario extendido. Adicional a los socios presentados, lanzamos dos nuevas alianzas de negocios durante el 2013; Cooperativa San Miguel y Mail Boxes Etc..

Puntos de Pago Caribe. Es una estrategia innovadora en el mercado dominicano, que permite a los clientes de tarjetas de crédito mayor acceso y conveniencia para realizar sus pagos en áreas estratégicamente localizadas a nivel nacional, dentro de las cuales se encuentran plazas comerciales tales como Plaza Central, Acrópolis, Megacentro y Ágora Mall.

Sucursales. En adición a la plataforma de Puntos de Pagos, Banco Caribe posee un horario de servicio en sus oficinas más amplio y extendido de lunes a sábados y días feriados en las sucursales La Sirena Santiago (antigua Ochoa), en Santo Domingo, La Sirena Las Caobas, AutoBanco y Supermercado Aprezio, lo que permite a nuestros clientes mayor accesibilidad al momento de realizar sus transacciones bancarias personales.

Internet Banking. A través de la página Web www.bancocaribe.com.do y Banco Caribe en Línea, los clientes pueden mantenerse actualizados con las noticias, productos y servicios de la institución, realizar consultas, pagos, transferencias, solicitudes y canjes de Pesos Caribe de manera inmediata sin tener que desplazarse hasta la institución.

FonoCaribe. Este servicio brinda el acceso a realizar consultas, pagos y emitir peticiones de servicio de forma remota las 24 horas al día a los teléfonos 809-378-0505 y 1-809-200-0505 sin cargos.

Cajeros Automáticos. Los clientes del banco tienen acceso a la red mundial de cajeros ATH con más de 1,000 cajeros automáticos en todo el país y más de 1,000,000 de cajeros en el mundo, que le permite acceso a su dinero en efectivo 24 horas, los 365 días del año.

En el año 2012, se incorporan nuevos retos a la estrategia de Responsabilidad Social Corporativa con el objetivo de ampliar el alcance y fortalecer el proyecto de desarrollo de la educación para erradicación de la pobreza, con los niños de educación inicial del Hogar Escuela Divino Niño Jesús, de la Barquita en Sabana Perdida.

Actualmente la institución acoge diariamente a más de 170 niños y niñas que reciben educación en aulas equipadas, con material gastable y didáctico adecuado. Los infantes reciben una tanda única extendida desde las 8:00 de la mañana hasta las 4:00 de la tarde, desde kínder hasta tercero de primaria.

Este período marcó la pauta para reafirmar nuestro compromiso e iniciar el proceso de ampliación del plantel educativo del Hogar, con la finalidad de mejorar la infraestructura de la escuela e incrementar la cantidad de niños que podrán ser acogidos en el programa de educación integral, con el objetivo a mediano plazo de llevar hasta 8vo. curso la oferta educativa del centro.

El Hogar Divino Niño Jesús es la principal iniciativa de contribución social del banco, con la cual desarrollamos una relación a largo plazo con los niños, padres y maestros de la comunidad de La Barquita, aportando recursos financieros, humanos y toda la estructura organizacional del Banco Caribe para continuar ejecutando el compromiso de incidir directa y categóricamente en mejorar la calidad de vida de la niñez, asegurándoles un mejor futuro.

Otra de las iniciativas que complementan nuetro programa de Responsabilidad Social Corporativa están dirigidas a la preservación del medio ambiente. En el 2012 se ejecutó exitosamente la Segunda Jornada de Reforestación en la cuenca del río Yuna en la localidad de Hato Viejo, Provincia Monseñor Nouel, donde un equipo de empleados y ejecutivos, en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sembraron 2,450 unidades de árboles de Cedro, Caoba y Melina, entre otras especies.

El compromiso de la institución en la concientización medioambiental integral también se dirige a desarrollar medidas para la eficientización y ahorro de energía, poniendo en marcha un programa de sustitución de iluminación convencional por luminarias en tecnología LED, para un consumo más eficiente de energía eléctrica y una menor emisión de calor en nuestro entorno.

En el mediano plazo serán integradas soluciones de micro generación eléctrica solar para suplir las necesidades de energía en nuestra Oficina Principal y otras locaciones. Además, serán sustituidas nuestras unidades de aires acondicionados a soluciones de alta eficiencia y bajo consumo.

Banco Múltiple Caribe Internacional S.A. recibe de la firma Feller Rate la mejora de la calificación de la solvencia de "BBB-" a "BBB". Este incremento es impulsado por el consistente fortalecimiento de nuestra estructura interna, el manejo adecuado de la experiencia y conocimiento pleno de los segmentos de enfoque, así como en el desempeño de nuestras principales líneas de negocio; soportado por un plan estratégico centrado en el desarrollo de productos de banca personal y una cultura basada en la excelencia en el servicio como elemento diferenciador, a pesar de las características macroeconómicas del año 2012, en las cuales se evidenció una desaceleración del Producto Interno Bruto, y las subsiguientes implicaciones directas sobre el crecimiento de la economía.

Feller Rate destaca el crecimiento de nuestros negocios de tarjetas de crédito, las mejoras constantes en la estructura de servicios, el incremento de la cartera y la expansión de la red de Puntos de Pago, así como la implementación de diversas herramientas tecnológicas para soportar el crecimiento en la base de clientes. Enfatiza también la amplia trayectoria en el segmento de financiamiento de vehículos y nuestro enfoque en los vehículos usados, la propuesta de valor diferenciada en el mercado con un fuerte posicionamiento entre los dealers y concesionarios, la presencia destacada en ferias de financiamiento y la colocación a través de oficinas con condiciones comerciales más favorables que otros actores en la industria, lo cual es aprovechado como clave fundamental para el desarrollo de estrategias de ventas cruzadas, potenciando también el crecimiento de las tarjetas de crédito.

Como elemento relevante, se refleja que los negocios de tesorería, en especial en el negocio cambiario sigue siendo uno de sus principales conductores de crecimiento, y se hace notable el incremento en nuestras posiciones en el negocio de compra y venta de títulos donde se trabajó con un mayor volumen, obteniendo buenos resultados en términos de rentabilidad.

Destaca Feller Rate que nuestro plan estratégico en el período 2010-2014, busca crecer de manera sostenida y estable con mejores retornos. Para esto, adoptó una cultura de excelencia en el servicio, a manera de ofrecer un producto diferenciado. Además, busca potenciar su participación en ciertos nichos de mercado como tarjetas de crédito, financiamiento de vehículos y operaciones de cambio, en los que ha logrado tener posiciones relevantes.

De igual forma las perspectivas para nuestra institución se calificaron como "Estables" considerando que nuestra entidad cuenta con una base patrimonial suficiente, una estrategia bien definida y la infraestructura necesaria para seguir creciendo.

"La administración ha impulsado fuertemente el desarrollo humano y fortalecimiento de la cultura interna a través de iniciativas de trabajo en equipo, un sistema contínuo de capacitación interna, programas de becas y de responsabilidad social, entre otros".

-Feller Rate, informe calificación Banco Caribe.

INFORME DEL COMISARIO DE CUENTAS

Santo Domingo
República Dominicana
15 de marzo de 2013

Asamblea General Ordinaria Anual 2013
Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

En cumplimiento al mandato otorgado por la Asamblea de Accionistas del Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A., celebrada el día 23 de abril del año 2012 y de conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, hemos revisado los Estados Financieros sobre base Regulada, así como el informe de Auditoría Externa de la firma Independiente de Contadores Públicos Autorizados KPMG, quienes emitieron una opinión sin salvedad, así mismo fueron revisadas otras documentaciones consideradas pertinentes en relación con las actividades correspondientes al ejercicio social comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2012.

El resultado de nuestro examen y el alcance de la auditoría realizada por los Contadores Públicos Autorizados que actuaron con carácter independiente, revela que las cuentas presentadas en los estados financieros de Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A., están de manera razonable de acuerdo con los principios de orden contable, y que el Consejo de Directores ha cumplido su mandato satisfactoriamente de acuerdo con las facultades que le atribuyen los Estatutos Sociales.

Vistas las consideraciones anteriores recomendamos de manera formal a los señores Accionistas, aprobar los Estados Financieros del Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A. correspondientes al año social terminado el 31 de diciembre de 2012, tal y como han sido presentados a esta honorable Asamblea General Ordinaria Anual, y por tanto otorgar formal descargo al Consejo de Directores por la gestión que ha realizado en este período.

Lic. Félix A. Rodríguez
Comisario

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Estados Financieros - Base Regulada

31 de diciembre de 2012

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

KPMG Dominicana
Acrópolis Center, Suite 1500
Ave. Winston Churchill
Apartado Postal 1467
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 566-9161
Telefax (809) 566-3468
Internet www.kpmg.com.do

RNC 1-01025913

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva
Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.:

Hemos auditado los estados financieros - base regulada que se acompañan de Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A. (el Banco), los cuales comprenden el balance general - base regulada al 31 de diciembre de 2012, el estado de resultados - base regulada, el estado de patrimonio neto - base regulada y el estado de flujos de efectivo - base regulada por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otras informaciones explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros - base regulada de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros - base regulada libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros - base regulada con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgo, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros - base regulada.

(Continúa)

KPMG Dominicana, a Panamanian entity and a member firm of the KPMG network of independent member firms affiliated with KPMG International Cooperative ("KPMG International"), a Swiss entity.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros - base regulada antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A. al 31 de diciembre de 2012, su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros - base regulada que se acompañan.

Otro Asunto - Base de Contabilidad

Los estados financieros - base regulada que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de patrimonio neto y de flujos de efectivo y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

KPMG

15 de marzo de 2013

Santo Domingo,
República Dominicana

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.
Balances Generales - Base Regulada
(Valores en RD$)

ACTIVOS	Al 31 de diciembre de 2012	2011
Fondos disponibles (notas 3, 4, 20, 28 y 29)		
Caja	893,219,742	700,400,265
Banco Central	1,498,813,235	1,180,902,618
Bancos del país	82,293,744	20,637,112
Bancos del extranjero	351,695,929	284,253,727
Otras disponibilidades	56,722,394	178,128,298
	2,882,745,044	2,364,322,020
Inversiones (notas 3, 6, 12, 28, 29 y 32)		
Otras inversiones en instrumento de deuda	1,836,646,265	758,768,175
Rendimientos por cobrar	71,921,955	31,275,325
Provisión para inversiones negociables y a vencimiento	(1,170,342)	(2,358,815)
	1,907,397,878	787,684,685
Cartera de créditos (notas 3, 7, 12, 20, 21, 28, 29, 30 y 32)		
Vigente	3,129,040,305	2,905,732,434
Reestructurada	160,522,463	250,718,950
Vencida	94,484,999	106,415,995
Cobranza judicial	64,418,496	7,167,715
Rendimientos por cobrar	116,712,985	108,942,932
Provisiones para créditos	(143,840,950)	(146,669,398)
	3,421,338,298	3,232,308,628
Cuentas por cobrar (notas 3, 8, 28 y 30)	33,462,397	25,902,578
Bienes recibidos en recuperación de créditos (notas 9, 12 y 32)		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	133,377,775	106,036,279
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(47,054,243)	(27,686,970)
	86,323,532	78,349,309
Propiedad, muebles y equipos (notas 10 y 20)		
Propiedad, muebles y equipos	400,753,474	407,492,527
Depreciación acumulada	(99,568,834)	(129,078,964)
	301,184,640	278,413,563
Otros activos (notas 11 y 18)		
Cargos diferidos	44,688,032	44,253,831
Intangibles	33,980,377	33,980,377
Activos diversos	23,888,966	29,936,323
Amortización acumulada	(28,789,337)	(24,825,823)
	73,768,038	83,344,708
TOTAL ACTIVOS	**8,706,219,827**	**6,850,325,491**
Cuentas contingentes (notas 20 y 21)	**1,581,208,405**	**1,254,614,236**
Cuentas de orden (nota 22)	**4,932,565,645**	**4,684,591,332**

PASIVOS Y PATRIMONIO	Al 31 de diciembre de 2012	2011
PASIVOS		
Obligaciones con el público (notas 3, 13, 28, 29 y 30)		
A la vista	802,801,769	820,252,879
De ahorro	1,407,905,359	1,020,133,911
A plazo	4,439,289,113	3,345,704,577
Intereses por pagar	16,960,292	12,677,295
	6,666,956,533	5,198,768,662
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (notas 3, 14, 28 y 29)		
De instituciones financieras del país	1,071,434,867	806,283,519
Intereses por pagar	1,684,565	1,262,852
	1,073,119,432	807,546,371
Fondos tomado a préstamos (notas 15, 28 y 29)		
De instituciones financieras del país	200,000,000	160,625,747
Intereses por pagar	211,111	250,535
	200,211,111	160,876,282
Otros pasivos (notas 3, 12, 16, 21 y 28)	169,241,396	158,147,939
Obligaciones subordinadas (notas 3, 17, 28 y 29)		
Deudas subordinadas	118,365,680	116,214,020
Intereses por pagar	284,053	256,580
	118,649,733	116,470,600
Total pasivos	8,228,178,205	6,441,809,854
PATRIMONIO NETO (notas 19, 30 y 32)		
Capital pagado	365,044,400	322,970,800
Capital adicional pagado	16,084,387	4,336
Otras reservas patrimoniales	17,516,459	14,331,222
Superávit por revaluación	18,665,569	18,876,880
Resultados del período	60,730,807	52,332,399
Total patrimonio neto	478,041,622	408,515,637
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	**8,706,219,827**	**6,850,325,491**
Cuentas contingentes (notas 20 y 21)	**1,581,208,405**	**1,254,614,236**
Cuentas de orden (nota 22)	**4,932,565,645**	**4,684,591,332**

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros - base regulada.

Dennis Simó Alvarez
Presidente

Benita Castillo
Gerente de Contabilidad

Xiomara León Novo
Vicepresidente de Finanzas y Tesorería

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.
Estados de Resultados - Base Regulada
(Valores en RD$)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2012	**2011**
Ingresos financieros (notas 23 y 30)		
Intereses y comisiones por crédito	857,767,066	806,794,013
Intereses por inversiones	212,729,280	96,780,940
Ganancia por inversiones	73,199,667	7,462,641
	1,143,696,013	911,037,594
Gastos financieros (notas 23 y 30)		
Intereses por captaciones	(464,131,605)	(332,699,383)
Pérdidas por inversiones	(11,057,032)	(6,401,818)
Intereses y comisiones por financiamiento	(14,491,426)	(19,962,420)
	(489,680,063)	(359,063,621)
Margen financiero bruto	654,015,950	551,973,973
Provisiones para cartera de créditos (nota 12)	(91,866,239)	(93,284,124)
Provisión para inversiones (nota 12)	(460,000)	(1,640,283)
	(92,326,239)	(94,924,407)
Margen financiero neto	561,689,711	457,049,566
Ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto (nota 24)	(8,278,597)	(3,691,498)
Otros ingresos operacionales (notas 25 y 30)		
Comisiones por servicios	235,846,645	196,358,069
Comisiones por cambio	52,570,392	58,490,561
Ingresos diversos	30,188	6,091,136
	288,447,225	260,939,766
Otros gastos operacionales (notas 25 y 30)		
Comisiones por servicios	(64,354,726)	(54,073,045)
Gastos diversos	(67,953,817)	(44,994,489)
	(132,308,543)	(99,067,534)
Gastos operativos (notas 10, 12, 21, 27, 30 y 31)		
Sueldos y compensaciones al personal	(267,757,958)	(243,053,074)
Servicios de terceros	(32,196,015)	(26,018,961)
Depreciación y amortizaciones	(29,595,091)	(30,879,616)
Otras provisiones	(46,893,781)	(44,870,586)
Otros gastos	(250,317,721)	(228,757,368)
	(626,760,566)	(573,579,605)
Resultado operacional	82,789,230	41,650,695

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.
Estados de Resultados - Base Regulada, Continuación
(Valores en RD$)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2012	**2011**
Otros ingresos (gastos) (nota 26)		
Otros ingresos	31,170,401	42,989,860
Otros gastos	(38,901,994)	(33,040,239)
	(7,731,593)	9,949,621
Resultado antes de impuesto sobre la renta	75,057,637	51,600,316
Impuesto sobre la renta (nota 18)	(11,352,904)	3,263,989
Resultado del ejercicio	**63,704,733**	**54,864,305**

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros - base regulada.

Dennis Simó Álvarez	Benita Castillo	Xiomara León Novo
Presidente	Gerente de Contabilidad	Vicepresidente de Finanzas y Tesorería

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.
Estados de Patrimonio Neto - Base Regulada
Años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011
(Valores en RD$)

	Capital Pagado	Capital Adicional Pagado	Otras Reservas Patrimoniales	Superávit por Revaluación	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Resultados del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldos al 1ro. de enero de 2011	252,347,200	4,262	11,588,007	19,088,189	(740,810)	50,073,884	332,360,732
Transferencia de resultados acumulados	-	-	-	-	50,073,884	(50,073,884)	-
Aportes de capital (notas 19 y 30):							
Acciones preferidas	20,649,600	9	-	-	-	-	20,649,609
Acciones comunes	10,000,000	-	-	-	-	-	10,000,000
Efecto de depreciación activos revaluados	-	-	-	(211,309)	-	211,309	-
Dividendos pagados (notas 19, 30 y 32):							
Efectivo	-	-	-	-	(9,359,009)	-	(9,359,009)
Acciones	39,974,000	65	-	-	(39,974,065)	-	-
Resultado del período	-	-	-	-	-	54,864,305	54,864,305
Transferencia a otras reservas (nota 19)	-	-	2,743,215	-	-	(2,743,215)	-
Saldos 31 de diciembre de 2011	322,970,800	4,336	14,331,222	18,876,880	-	52,332,399	408,515,637
Transferencia de resultados acumulados	-	-	-	-	52,332,399	(52,332,399)	-
Aportes de capital (notas 19 y 30):							
Acciones comunes	-	16,080,051	-	-	(51)	-	16,080,000
Efecto de depreciación activos revaluados	-	-	-	(211,311)	-	211,311	-
Dividendos pagado (notas 19, 30 y 32):							
Efectivo	-	-	-	-	(10,258,748)	-	(10,258,748)
Acciones	42,073,600	-	-	-	(42,073,600)	-	-
Resultado del período	-	-	-	-	-	63,704,733	63,704,733
Transferencia a otras reservas (nota 19)	-	-	3,185,237	-	-	(3,185,237)	-
Saldos 31 de diciembre de 2012	**365,044,400**	**16,084,387**	**17,516,459**	**18,665,569**	**-**	**60,730,807**	**478,041,622**

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros - base regulada.

Dennis Simó Álvarez
Presidente

Benita Castillo
Gerente de Contabilidad

Xiomara León Novo
Vicepresidente de Finanzas y Tesorería

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.
Estados de Flujos de Efectivo - Base Regulada
(Valores en RD$)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2012	**2011**
EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobradas por créditos	823,136,336	746,908,914
Otros ingresos financieros cobrados	234,225,285	87,023,992
Otros ingresos operacionales cobrados	288,447,225	260,939,766
Intereses pagados por captaciones	(459,399,422)	(327,662,463)
Intereses pagados por financiamientos	(14,530,850)	(19,661,885)
Gastos generales y administrativos pagados	(550,271,694)	(483,755,035)
Otros gastos operacionales pagados	(132,308,543)	(99,067,534)
Impuesto sobre la renta pagado	(12,976,408)	(9,923,488)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	432,162	(52,688,776)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	176,754,091	102,113,491
EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(Aumento) disminución en inversiones	(1,077,878,090)	(60,115,860)
Interbancarios otorgados	(623,000,000)	(510,000,000)
Interbancarios cobrados	623,000,000	510,000,000
Créditos otorgados	(4,244,048,022)	(1,914,175,042)
Créditos cobrados	3,923,769,460	1,446,606,347
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(51,734,800)	(69,853,817)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	-	137,931
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	17,308,658	52,176,682
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(1,432,582,794)	(545,223,759)
EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	6,915,353,746	37,425,932,923
Devolución de captaciones	(5,186,297,524)	(36,405,335,396)
Interbancarios recibidos	3,300,000,000	5,739,000,000
Interbancarios pagados	(3,300,000,000)	(5,739,000,000)
Operaciones de fondos tomados a préstamo	200,000,000	14,500,000
Operaciones de fondos pagados	(160,625,747)	(3,874,253)
Obligaciones subordinadas	-	37,843,400
Aportes de capital	16,080,000	30,649,609
Dividendos pagados	(10,258,748)	(9,359,009)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	1,774,251,727	1,090,357,274
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	518,423,024	647,247,006
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	2,364,322,020	1,717,075,014
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	**2,882,745,044**	**2,364,322,020**

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.
Estados de Flujos de Efectivo - Base Regulada, Continuación
(Valores en RD$)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2012	**2011**
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	63,704,733	54,864,305
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	91,866,239	93,284,124
Inversiones	460,000	1,640,283
Bienes recibidos en recuperación de créditos	10,103,058	2,563,733
Rendimientos por cobrar	36,790,723	41,647,540
Otras provisiones	-	659,313
Liberación de provisiones de rendimientos por cobrar	(5,553,240)	(6,239,861)
Depreciación y amortización	29,595,091	30,879,616
Pérdida (ganancia) por disposición de propiedad, muebles y equipos	3,332,146	1,097,935
Ganancia en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(139,514)	(9,467,695)
Pérdida por venta bienes recibidos en recuperación de créditos	6,347,119	2,367,403
Impuesto sobre la renta diferido	(9,335,769)	(6,224,349)
Gasto por incobrabilidad de cuentas a recibir	513,543	16,680
Efecto fluctuación cambiaria, neta	2,956,160	1,967,638
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(75,277,360)	(70,702,870)
Cuentas a recibir	(8,073,362)	(5,844,093)
Cargos diferidos	8,901,568	(8,779,412)
Intangibles	-	(249,210)
Activos diversos	6,047,357	(8,688,168)
Intereses por pagar	4,692,759	5,337,455
Otros pasivos	9,822,840	(18,016,876)
Total de ajustes	113,049,358	47,249,186
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	**176,754,091**	**102,113,491**

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros - base regulada.

Dennis Simó Álvarez	Benita Castillo	Xiomara León Novo
Presidente	Gerente de Contabilidad	Vicepresidente de Finanzas y Tesorería

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

31 de diciembre de 2012 y 2011

1 Entidad

Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A. (el Banco), se estableció en la República Dominicana el 19 de junio de 1998. El Banco es comercialmente reconocido en el país como Banco Caribe. Desde el 19 de septiembre de 1996, la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana autorizó al Banco a ofrecer servicios múltiples bancarios, mediante el mecanismo de capitalización bajo su misma razón social. El Banco ofrece servicios múltiples bancarios a empresas y público en general. Sus principales actividades son otorgar préstamos, realizar operaciones de banca de inversión y captar depósitos del público. La administración general del Banco tiene su oficina principal en la avenida 27 de Febrero No. 208, El Vergel, Santo Domingo.

Los principales ejecutivos del Banco en las áreas de Negocios y Operaciones son los siguientes:

Nombre	Posición
Dennis Simó Álvarez	Presidente Ejecutivo
Rafael Lugo	Vicepresidente de Cumplimiento, Legal y Protección al Usuario
Xiomara León Novo	Vicepresidente de Finanzas, Tesorería y Seguridad
José Alberto Pimentel	Vicepresidente de Operaciones, Planificación, Proyectos y Tecnología
Rafael Adriano Martínez	Vicepresidente de Auditoría Interna
Carlos Velásquez	Director de Negocios
Nelly Taveras	Directora Senior de Banca Electrónica
Karim Miguel	Director de Mercadeo
Maritza Josefina Almonte	Directora de Operaciones
Johanna Herrera	Directora de Riesgo y Análisis de Crédito

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco mantiene oficinas y cajeros automáticos en centros de negocio en toda la zona metropolitana de Santo Domingo y provincias del país, según se indica a continuación:

	2012			2011		
Ubicación	Oficinas	Cajeros Automáticos	Puntos de Pago	Oficinas	Cajeros Automáticos	Puntos de Pago
Zona metropolitana	6	3	47	5	3	43
Interior del país	8	3	40	7	3	26
Total	**14**	**6**	**87**	**12**	**6**	**69**

(Continúa)

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD$), que es la moneda de curso legal en la República Dominicana.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la administración del Banco el 15 de marzo de 2013.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad

2.1 Base contable de los estados financieros

Las políticas e informaciones financieras del Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A., están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, según enmendado, las circulares, resoluciones e instructivos emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas supletorias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros - base regulada que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros que se acompañan están preparados en base al costo histórico, excepto por algunos terrenos y edificios, los cuales están presentados a su valor revaluado. (Véase nota 2.7.1)

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes, es como sigue:

i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco y los niveles de provisiones, de conformidad a la clasificación asignada a cada crédito (para los créditos comerciales denominados mayores deudores) y los días de atraso (para los créditos de consumo, hipotecarios y menores deudores comerciales). Esta evaluación (para los mayores deudores comerciales) incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las cifras de los estados financieros del prestatario, el historial de pago y los niveles de garantía. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, para la evaluación de la cartera de créditos se separan los préstamos en individual y colectivamente evaluados. El análisis de los préstamos individualmente evaluados se realiza préstamo por préstamo.

(Continúa)

En el caso de los créditos colectivamente evaluados para determinar si existe un deterioro, se considera la estimación de los flujos de efectivo contractuales de los activos del grupo de créditos, análisis de experiencia de pérdida histórica y opiniones de la gerencia sobre si la situación económica actual y las condiciones de los créditos puedan cambiar el nivel real de las pérdidas inherentes históricas. La provisión se reconoce, si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, la cual resultaría ser el monto de la diferencia entre el valor en libros de los préstamos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de dichos créditos, descontados a la tasa de interés efectiva original.

ii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago, de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos (2) años, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación de forma lineal luego de transcurrido un plazo de seis (6) meses de que de su entrada en libros; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres (3) años de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados solamente cuando exista deterioro.

iii) Los intereses por cobrar con una antigüedad menor a 90 días, son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los intereses por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados en un 100%, excepto para las operaciones de tarjetas de crédito, los cuales se provisionan 100% cuando su antigüedad es mayor a 60 días. Los intereses generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados financieros. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, las provisiones para intereses por cobrar se determinan en base a los riesgos existentes en la cartera. Si hubiese deterioro, los préstamos son ajustados y posteriormente continúa el devengo de intereses sobre la base del saldo ajustado, utilizando la tasa de interés efectiva.

iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha del balance general.

v) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros del mismo o exista deterioro.

(Continúa)

vi) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera y las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

vii) De conformidad con las prácticas contables bancarias, los ingresos por renovación de tarjetas de crédito, operaciones de cartas de crédito y aceptaciones en circulación son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, estos ingresos se difieren y se reconocen como ingresos durante el período de vigencia de las tarjetas de crédito, cartas de crédito y aceptaciones en circulación.

viii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana permitió a los bancos de servicios múltiples la revaluación de los inmuebles al 31 de diciembre de 2006, no reconocer el impuesto diferido originado por dicha revaluación, así como no efectuar la actualización de dicha revaluación. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que estas actualizaciones deben hacerse cada vez que haya cambios significativos en el valor de dichos activos y reconocerse el impuesto diferido correspondiente.

ix) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las mejoras a propiedades arrendadas y programas de computadoras sean previamente autorizadas por dicha Superintendencia para ser registradas como activos amortizables. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos amortizables, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros y amortizados en base a su vida útil estimada.

x) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, estableció que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en efectivo sean clasificadas como inversiones. Las Normas Internacionales de Información Financiera permiten que este tipo de inversiones sean registradas como equivalentes de efectivo.

xi) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en cuatro (4) categorías, las cuales son: inversiones en valores a negociar, inversiones en valores disponibles para la venta, inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. Asimismo, permite clasificar en una de las tres (3) primeras categorías aquellas que se coticen en un mercado activo. Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen esta distinción y la clasificación dependerá de la intención de la gerencia y no incluye la categoría de otras inversiones.

xii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que se clasifiquen como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.

(Continúa)

xiii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que los bancos registren una provisión para operaciones contingentes, los cuales incluyen garantías otorgadas, cartas de crédito emitidas no negociadas y líneas de créditos de utilización automática. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren registrar una provisión cuando tenga una obligación presente como resultado de un suceso pasado, sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

xiv) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, el Banco debe revelar, en forma cuantitativa, los riesgos a los cuales está expuesto derivado de sus instrumentos financieros tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad crediticia de los préstamos, entre otros. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren, la siguiente divulgación que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación a posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales, la entidad está expuesta durante el ejercicio, la fecha de reporte y como la entidad maneja esos riesgos.

2.2 Uso de estimados

La preparación de los estados financieros - base regulada requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, valor razonable de instrumentos financieros, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta diferido y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.3 Cartera de créditos

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente, menos la provisión para cartera de créditos.

Para fines de la determinación del cálculo de intereses de créditos a los tarjetahabientes, el Banco considera como base del cálculo el saldo del capital correspondiente.

El Banco asigna a los créditos comerciales reestructurados una clasificación inicial no menor de "C", independientemente de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor dependiendo de la evolución de pago. Se asigna además la clasificación de riesgo no menor de "C" al saldo cubierto de los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios, el Banco les asigna una clasificación de riesgo inicial "D" para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será menor que "B".

(Continúa)

Adicionalmente, el Banco aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida mediante el cual se considera el total de capital como vencido, cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

El devengamiento de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días y 60 días para las tarjetas de crédito. (Ver nota 2.13).

2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias

2.4.1 Provisión para cartera de créditos

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos, emitido por la Junta Monetaria en su Primera Resolución de fecha 29 de diciembre de 2004, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (base de determinación de provisiones).

De acuerdo con dicho reglamento, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, menores deudores comerciales, de consumo e hipotecarios. Mediante la Circular 001/11 emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, a partir del 1ro. de enero de 2011 y hasta el 30 de junio de 2013, la evaluación de los mayores deudores comerciales será realizada en función al comportamiento histórico de pago del deudor. Posterior al 30 de junio de 2013, la evaluación de los mayores deudores, será realizada igual que al 31 de diciembre de 2010, es decir, en base a un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo del país. Estos análisis serán efectuados por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos) y en porcentajes específicos, según la clasificación del deudor. La clasificación de los menores deudores comerciales se basa solamente en los días de atraso.

Adicionalmente, dicho reglamento establece constituir una provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio de los créditos en moneda extranjera clasificados D y E, y se considera como riesgo expuesto el 20% de la deuda para aquellos clasificados D y E, con más de 90 días de atrasos y que sean garantizados.

En fecha 25 de julio de 2011, mediante la Circular SB: 002/11, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, dispone una dispensa para el tratamiento contable de la provisión originada por diferencias positivas de cambio de créditos D y E, según lo establecido en la Circular SB: 004/09 de fecha 24 de marzo de 2009. En tal sentido, se estableció un plazo de dos (2) años a partir de la fecha de la referida resolución para constituir las provisiones que se originan por las diferencias de cambio positivas.

De igual manera establece, que el monto de provisiones que presentara las entidades por este concepto a la fecha de esta circular, deberán ser transferidas a la Cuenta 129.01.M.08 provisión adicional por riesgo de activos y podrá ser utilizado para cubrir los requerimientos de provisiones por riesgos de los diferentes renglones de activos.

(Continúa)

Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias (en el caso de los deudores comerciales). Para los créditos de menores deudores comerciales, de consumo e hipotecario, la provisión es determinada en base a los días de atraso.

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas, según el Reglamento de Evaluación de Activos, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones, en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles son aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Éstas se clasifican en:

Polivalentes

Se consideran garantías polivalentes los bienes inmuebles que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre un 50% y un 100% de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

No polivalentes

Son las garantías respaldadas por bienes que, debido a su difícil realización, generalmente no pueden ser usados para diferentes actividades. Estas garantías sólo aplicarán entre un 30% y 50% del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y en base a una tabla (Tabla 8) establecida en el Reglamento de Evaluación de Activos.

2.4.2 Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo, microempresa e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Los rendimientos por cobrar con más de 90 días de vencidos, (excepto para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito) se provisionan en un 100%. Para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito, éstas se provisionan en un 100% al superar una antigüedad de 60 días. A partir de esos plazos se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos sólo cuando se cobran. Durante un período de dos (2) años las entidades financieras podrán evaluar sus mayores deudores sobre la base de morosidad. (Véase 2.4.1)

(Continúa)

2.4.3 Provisión para otros activos

El Reglamento de Evaluación de Activos establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres (3) años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose una provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100%	Al término de dos (2) años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100%	Al término de tres (3) años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco o recibidas en dación de pago se transfiere a la provisión para bienes adjudicados.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se provisiona cuando se determina.

2.4.4 Provisión para contingencias

La provisión para operaciones contingentes, las cuales se registran en el renglón de otros pasivos, corresponde a fianzas, avales, cartas de crédito y líneas para tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros; se determinan conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, constituyéndose dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión. La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la nota 21 a los estados financieros - base regulada.

2.5 Costos de beneficios de empleados

2.5.1 Bonificación y otros beneficios

El Banco registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

2.5.2 Plan de retiros y pensiones

El Banco aporta al sistema de pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley de Seguridad Social (Ley 87-01). Este sistema, el cual funciona bajo el esquema de capitalización individual, consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe el monto de los aportes realizados por él y su empleador más el rendimiento de la Cuenta de Capitalización Individual (CCI).

(Continúa)

2.5.3 Indemnización por cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y un auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco registra como gastos, los montos pagados por este concepto al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

2.6 Valuación de los distintos tipos de inversiones

2.6.1 Inversiones en valores

Las inversiones son registradas al costo menos las provisiones requeridas.

El Banco clasifica las inversiones en cuatro (4) categorías: valores a negociar, mantenidas hasta vencimiento, disponibles para la venta y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Los valores a negociar son todas aquellas inversiones adquiridas con el propósito de generar ganancias por las fluctuaciones a corto plazo del precio o de la comisión de intermediación y que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, y que se coticen en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta son todas las inversiones en valores que cotizan en un mercado activo u organizado y que no se encuentran incluidas en las categorías de valores a negociar o mantenidas hasta su vencimiento. Todas las demás inversiones en valores que no cotizan en mercados activos u organizados, no incluidas en las tres (3) categorías anteriores, son clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda.

Las inversiones en valores disponibles para la venta se registran originalmente a su valor razonable y las primas o descuentos con que se haya adquirido se amortizan durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados - base regulada como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores.

Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente al costo de adquisición. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el renglón de patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta.

Las inversiones mantenidas a su vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda se reconocen contablemente a su costo amortizado.

La provisión para inversiones se determina siguiendo criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos en cuanto a su clasificación, sobre la base de la solvencia del emisor y porcentajes de pérdidas. Para las inversiones financieras se consideran además, las características financieras de los instrumentos y su cotización en un mercado secundario, si existiere.

(Continúa)

Para los instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano, no se considera el riesgo del emisor y su clasificación se realiza sobre la base de los precios de mercado, si éstos están disponibles.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto, se presentan en la nota 6.

2.7 Valuación de la propiedad, muebles y equipos y método de depreciación utilizado

2.7.1 Base de registro

La propiedad, muebles y equipos están registrados al costo de adquisición, excepto por terrenos y edificios que están registrados al valor de mercado determinado por tasadores independientes en abril de 2011, conforme lo permitido por las Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial.

La depreciación es calculada en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.

2.7.2 Depreciación

El estimado de años de vida útil de los activos se distribuye de la siguiente forma:

Tipo de Activo	Años Vida Útil
Edificaciones	50
Mobiliario y equipos	5
Equipos de transporte	5
Equipos de cómputo	5
Otros muebles y equipos	7
Mejoras a propiedades arrendadas	5

Para fines fiscales, la depreciación de los activos se determina utilizando bases y tasas diferentes, de conformidad con la Ley 11-92 y sus modificaciones.

2.8 Valuación de los bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de crédito se registran al menor de costo o:

a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.

b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

La provisión sobre estos bienes se determina siguiendo los criterios establecidos por la Superintendencia de Bancos, que se describen en la nota 2.4.3.

(Continúa)

2.9 Cargos diferidos

Los cargos diferidos incluyen el impuesto sobre la renta diferido y otros pagos adelantados.

Los otros pagos adelantados se amortizan durante el plazo en el cual el Banco recibe el servicio pagado.

2.10 Contabilización de intangibles y métodos de amortización utilizados

Los intangibles corresponden a programas de computadora, los cuales se amortizan bajo el método de línea recta en un plazo máximo de cinco (5) años.

De conformidad con la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, estas partidas deben estar previamente autorizadas por dicha Superintendencia.

2.11 Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (RD$). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo a la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados de resultados - base regulada que se acompañan.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la tasa de cambio promedio de compra del mercado cambiario calculada por el Banco Central de la República Dominicana, era de RD$ 40.2612 y RD$38.7242, en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US$).

2.12 Deuda subordinada

El Banco mantiene deuda subordinada correspondiente a financiamiento obtenido mediante la emisión de títulos de deuda denominados "Bonos de Deuda Subordinada" aprobados por la Superintendencia de Bancos de la Republica Dominicana y el Consejo Nacional de Valores, entregados en administración a Cevaldom Depósito Centralizado de Valores, S. A., como agente de pago y custodia.

Los intereses causados por la deuda subordinada son reconocidos en los resultados como gastos utilizando el método de lo devengado, es decir, cuando se incurren.

2.13 Reconocimiento de los ingresos y gastos

El Banco registra sus ingresos por intereses sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los intereses sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente. Los intereses sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo supera los 90 días de atraso, (excepto por el caso de las operaciones de tarjetas de crédito, las cuales dejan de reconocerse luego de 60 días). A partir de estas fechas, se registran en una cuenta de suspenso. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por intereses son reconocidos cuando se cobran.

(Continúa)

Los intereses sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o descuento en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y es reconocido como parte de los intereses ganados.

Los gastos de interés y otros gastos también son reconocidos utilizando el método de lo devengado, es decir, cuando se incurren. Los ingresos por los demás servicios brindados por el Banco son registrados cuando se generan.

2.14 Provisiones

El Banco reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado que, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.15 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente, impuestos de años anteriores, crédito fiscal por pérdidas trasladables, crédito fiscal por distribución de dividendos y el impuesto sobre la renta diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultados - base regulada.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto diferido surge como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

Al terminar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, el Banco considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. El Banco cree que la acumulación de sus pasivos tributarios son adecuados para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la Ley Tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que el Banco cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales que impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

El impuesto sobre la renta de años anteriores corresponde a las diferencias entre el impuesto provisionado y el impuesto presentado ante la Dirección General de Impuestos Internos.

El crédito fiscal se reconoce de acuerdo a lo establecido por el Código Tributario de la República Dominicana y el mismo se registró como tal, rebajando el gasto de impuesto sobre la renta.

(Continúa)

2.16 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables a la primera entidad. Además, se establece que para los depósitos sin vencimiento definido, tales como cuentas de depósitos a la vista y cuentas de ahorro, el valor en el mercado es la cantidad pagadera a presentación. Todos los instrumentos no financieros están excluidos de los requisitos de divulgación.

Para aquellos instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor en el mercado debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valorización. Estas técnicas son inherentemente subjetivas y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo las tasas de descuento, estimados de flujos de efectivo y estimados de prepago. En este aspecto, los valores estimados derivados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y en muchos casos no podrían ser realizados en la negociación inmediata del instrumento.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros según están reflejados en el balance general - base regulada del Banco, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: las disponibilidades, intereses acumulados por cobrar e intereses acumulados por pagar.

Inversiones en valores y deuda subordinada

El valor razonable de las inversiones en valores se estima en base al valor ajustado por el deterioro, el cual fue determinado siguiendo directrices de la Superintendencia de Bancos, ya que no existe un mercado activo de valores en el país que permite determinar los valores razonables de éstas. Las inversiones en valores realizadas en instrumentos cotizados en los Estados Unidos de América, se registran a su valor de mercado, si éstos son clasificados como disponibles para la venta o valores para negociar.

Para la deuda subordinada no fue posible estimar el valor razonable, debido a que para ésta no existe un mercado activo en la República Dominicana.

Cartera de créditos

La cartera de créditos está valuada al valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos, tales como: comerciales, hipotecarios para la vivienda, créditos al consumidor y tarjetas de crédito.

(Continúa)

Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente y los costos de los pasivos son igualmente reconocidos como gasto bajo el mismo método (ver nota 2.13).

2.17 Baja en un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de estos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

2.18 Deterioro del valor de los activos

El Banco revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el valor recuperable. Dicho valor recuperable es determinado por el que sea mayor de los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro o su valor razonable. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable, sobre el valor recuperable de dicho activo y el mismo es cargado a los resultados del año que se determina.

2.19 Contingencias

El Banco considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros.

2.20 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado neto de cualquier pérdida por deterioro.

El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación, es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

(Continúa)

2.21 Distribución de dividendos

El Banco tiene como política disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio, de conformidad con lo que apruebe la Asamblea de Accionistas, considerando lo establecido en la Resolución No. 12-2001, dictada por la Superintendencia de Bancos en fecha 5 de diciembre de 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos en efectivo a ser distribuidos a los accionistas, no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos.

2.22 Superávit por revaluación

El superávit por revaluación corresponde a la diferencia entre el valor tasado por peritos independientes y el valor en libros de los terrenos y edificios al momento de la revaluación, neto de la depreciación correspondiente (ver nota 2.7.1).

3 Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo cambiario

Un detalle de los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

	2012		2011	
	US$	RD$	US$	RD$
Activos:				
Fondos disponibles	46,386,038	1,867,557,553	32,559,909	1,260,859,675
Otras inversiones en instrumentos de deuda	9,572,591	385,404,001	1,047,315	40,556,534
Rendimientos por cobrar por inversiones	196,002	7,891,276	939	36,349
Cartera de créditos	14,246,841	573,594,915	13,102,097	507,369,518
Rendimientos por cobrar por cartera	251,983	10,145,138	233,173	9,029,490
Cuentas por cobrar	67,794	2,729,468	101,780	3,941,377
Total activos	70,721,249	2,847,322,351	47,045,213	1,821,792,943
Pasivos:				
Obligaciones con el público	(68,358,013)	(2,752,175,637)	(49,853,653)	(1,930,547,806)
Depósitos de instituciones financiera del país y del exterior	(8,349,090)	(336,144,376)	(1,971,110)	(76,329,871)
Obligaciones subordinadas	(1,401,067)	(56,408,639)	(1,401,067)	(54,255,323)
Otros pasivos	(615,282)	(24,771,992)	(227,402)	(8,805,987)
Total pasivos	(78,723,452)	(3,169,500,644)	(53,453,232)	(2,069,938,987)
Posición corta de moneda extranjera	**(8,002,203)**	**(322,178,293)**	**(6,408,019)**	**(248,146,044)**

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la tasa de cambio usada para convertir a moneda nacional la moneda extranjera fue de RD$ 40.2612 y RD$38.7243, respectivamente, en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US$).

4 Fondos disponibles

Los fondos disponibles al 31 de diciembre de 2012 y 2011, consisten de:

		2012	2011
Caja (a)	RD$	893,219,742	700,400,265
Banco Central de la República Dominicana (b)		1,498,813,235	1,180,902,618
Bancos del país (c)		82,293,744	20,637,112
Bancos del extranjero (d)		351,695,929	284,253,727
Otras disponibilidades (e)		56,722,394	178,128,298
	RD$	**2,882,745,044**	**2,364,322,020**

(a) Incluye US$17,456,879 en el 2012 y US$11,641,847 en el 2011.

(b) Incluye US$20,336,598 en el 2012 y US$13,055,718 en el 2011.

(c) Incluye US$1,639,497 en el 2012 y US$500,628 en el 2011.

(d) Corresponde a US$6,852,645 en el 2012 y US$7,340,448 en el 2011.

(e) Representan efectos recibidos de otros bancos comerciales pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 incluye US$100,419 y US$21,268, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el encaje legal requerido asciende a RD$701,710,539 y US$14,899,394 y RD$589,037,822 y US$10,366,990, respectivamente. A esta fecha el Banco mantenía en el Banco Central de la República Dominicana un total de efectivo, cartera de créditos en sectores productivos e inversiones en bonos del Gobierno Dominicano para estos fines por montos de RD$789,273,677 y US$16,226,798 y RD$758,363,704 y US$10,458,205, respectivamente.

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

5 Fondos interbancarios

Un movimiento de los fondos interbancarios obtenidos y otorgados durante los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

2012

Fondos Interbancarios Activos

Entidad	Cantidad	Montos RD$	No. Días	Promedio Ponderado	Balance RD$
Banco Bancamérica	2	80,000,000	5	8.20%	-
Banco BDI, S. A.	1	45,000,000	1	7.00%	-
Banco Santa Cruz, S. A.	5	295,000,000	14	8.10%	-
Banco Vimenca	6	128,000,000	19	8.46%	-
Banesco Banco Múltiple, S. A.	3	75,000,000	4	7.58%	-
	17	**623,000,000**		**7.87%**	-

2012

Fondos Interbancarios Pasivos

Entidad	Cantidad	Montos RD$	No. Días	Promedio Ponderado	Balance RD$
Banco BDI, S. A.	9	340,000,000	21	8.27%	-
Banco BHD, S. A.	9	250,000,000	22	8.16%	-
Banco de Reservas	6	290,000,000	7	8.47%	-
Banco León, S. A.	5	155,000,000	13	7.50%	-
Banco Múltiple Promérica	1	15,000,000	6	10.00%	-
Banco Múltiple Banesco	21	1,000,000,000	52	7.59%	-
Banco Vimenca	12	495,000,000	30	7.60%	-
Banco Santa Cruz, S. A.	17	755,000,000	50	8.27%	-
	80	**3,300,000,000**		**8.23%**	-

2011

Fondos Interbancarios Activos

Entidad	Cantidad	Montos RD$	No. Días	Promedio Ponderado	Balance RD$
Banco BDI, S. A.	1	25,000,000	1	8.75%	-
Banco Santa Cruz, S. A.	3	475,000,000	10	8.75%	-
Banesco Banco Múltiple	1	10,000,000	1	8.50%	-
	5	**510,000,000**		**8.74%**	-

(Continúa)

	2011				
	Fondos Interbancarios Pasivos				
Entidad	Cantidad	Montos RD$	No. Días	Promedio Ponderado	Balance RD$
Banco BDI, S. A.	24	1,025,000,000	91	8.16%	-
Banco BHD, S. A.	14	280,000,000	32	8.55%	-
Banco de Reservas	25	1,230,000,000	60	8.83%	-
Banco León, S. A.	12	349,000,000	44	8.85%	-
Banco Múltiple Promérica	2	55,000,000	3	8.59%	-
Banco Promérica de Ahorro	1	25,000,000	1	8.50%	-
Banco Múltiple Banesco	20	935,000,000	82	8.77%	-
Banco Vimenca	7	310,000,000	13	7.63%	-
Banco Santa Cruz, S. A.	34	1,530,000,000	107	8.35%	-
	139	**5,739,000,000**		**8.47%**	-

Durante los años 2012 y 2011, el Banco negoció fondos interbancarios a diferentes instituciones financieras; no obstante, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no mantiene saldos pendientes por este concepto.

6 Inversiones

Las inversiones del Banco, las cuales están clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de 2012			
Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD$	Tasa de Interés	Vencimiento
Otras inversiones en instrumentos de deuda:				
Bonos				
	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	5,006,530	10.50%	09/08/2013
	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	11,452,068	15.95%	04/06/2021
	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	53,197,220	16.95%	04/02/2022
	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	1,177,791	16.95%	04/02/2022
	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	17,621,873	16.95%	04/02/2022
	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	13,515,397	15.95%	04/06/2021
	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	11,826,626	16.95%	04/08/2022
	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	11,823,267	16.95%	04/02/2022
	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	5,940,310	16.95%	04/02/2022
	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	7,098,790	16.00%	10/07/2020

(Continúa)

Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (corresponde a US$4,115,000)	165,674,838	7.00%	31/07/2023
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	30,248,465	16.95%	04/02/2022
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	30,360,599	16.95%	04/02/2024
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (corresponde a US$500,000)	20,130,600	4.70%	18/01/2013
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (corresponde a US$500,000)	20,130,600	4.70%	23/01/2013
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (corresponde a US$985,231)	39,666,594	7.00%	31/07/2023
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (corresponde a US$500,000)	20,130,600	4.75%	31/01/2013
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (corresponde a US$500,000)	20,130,600	4.75%	04/02/2013
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	58,563,361	15.00%	05/04/2019
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	20,000,000	8.35%	11/02/2013
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	34,000,000	9.05%	20/02/2013
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	15,000,000	9.05%	28/02/2013
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	19,681,521	15.50%	19/04/2019
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (corresponde a US$490,352)	19,742,152	7.00%	31/07/2021
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (corresponde a US$489,248)	19,697,703	7.00%	31/07/2023
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	20,000,000	9.10%	21/03/2013
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (corresponde a US$100,000)	4,026,120	4.80%	20/03/2013
Certificados de inversión			
Banco Central de la República Dominicana	1,000,000	14.00%	21/07/2017
Banco Central de la República Dominicana	1,000,000	14.00%	21/07/2017
Banco Central de la República Dominicana	1,000,000	14.00%	21/07/2017
Banco Central de la República Dominicana	1,000,000	14.00%	21/07/2017
Banco Central de la República Dominicana	1,000,000	14.00%	21/07/2017
Banco Central de la República Dominicana	1,000,000	14.00%	21/07/2017
Banco Central de la República Dominicana	1,000,000	14.00%	21/07/2017
Banco Central de la República Dominicana	1,000,000	14.00%	21/07/2017
Banco Central de la República Dominicana	1,000,000	14.00%	21/07/2017
Banco Central de la República Dominicana	1,000,000	14.00%	21/07/2017
Banco Central de la República Dominicana	14,451,893	14.50%	09/02/2018
Banco Central de la República Dominicana	9,574,959	14.50%	09/02/2018
Banco Central de la República Dominicana	9,157,654	14.50%	30/03/2018
Banco Central de la República Dominicana	8,095,481	15.50%	13/07/2018
Banco Central de la República Dominicana	4,803,400	15.50%	01/06/2018
Banco Central de la República Dominicana	11,616,691	15.50%	13/07/2018
Banco Central de la República Dominicana	14,738,656	15.50%	05/10/2018
Banco Central de la República Dominicana	448,404	15.50%	05/10/2018
Banco Central de la República Dominicana	18,432,480	15.50%	05/10/2018
Banco Central de la República Dominicana	697,390	15.50%	11/01/2018
Banco Central de la República Dominicana	2,250,856	15.50%	11/01/2018
Banco Central de la República Dominicana	4,540,999	15.50%	11/01/2019
Banco Central de la República Dominicana	13,732,796	15.50%	11/01/2019
Banco Central de la República Dominicana	73,189,211	15.50%	11/01/2019

(Continúa)

Banco Central de la República Dominicana	11,269,504	15.50%	11/01/2019
Banco Central de la República Dominicana	2,748,118	15.50%	05/10/2018
Banco Central de la República Dominicana	776,400	8.00%	07/10/2014
Banco Central de la República Dominicana	26,585,676	15.50%	02/11/2018
Banco Central de la República Dominicana	83,028,800	15.50%	19/04/2019
Banco Central de la República Dominicana	33,526,156	12.00%	13/03/2015
Banco Central de la República Dominicana	136,901	15.50%	11/01/2019
Banco Central de la República Dominicana	1,504,930	15.50%	19/04/2019
Banco Central de la República Dominicana	4,560,126	15.50%	19/04/2019
Banco Central de la República Dominicana	19,238,475	15.50%	05/10/2018
Banco Central de la República Dominicana	452,839	15.50%	11/01/2019
Banco Central de la República Dominicana	15,898,202	15.50%	19/04/2019
Banco Central de la República Dominicana	8,242,001	15.50%	15/03/2019
Banco Central de la República Dominicana	23,717,208	15.50%	05/10/2018
Banco Central de la República Dominicana	29,104,815	15.50%	15/03/2019
Banco Central de la República Dominicana	19,455,424	15.50%	15/03/2019
Banco Central de la República Dominicana	14,688,899	15.50%	29/06/2018
Banco Central de la República Dominicana	10,255,098	15.00%	05/07/2019
Banco Central de la República Dominicana	27,546,007	15.50%	15/03/2019
Banco Central de la República Dominicana	27,116,505	15.00%	05/07/2019
Banco Central de la República Dominicana	11,046,906	15.50%	13/07/2018
Banco Central de la República Dominicana	11,048,602	15.50%	11/01/2019
Banco Central de la República Dominicana	11,040,363	15.50%	15/03/2019
Banco Central de la República Dominicana	10,847,095	15.00%	05/07/2019
Banco Central de la República Dominicana	27,477,165	15.50%	19/04/2019
Banco Central de la República Dominicana	10,949,643	15.50%	11/01/2019
Banco Central de la República Dominicana	23,054,038	14.00%	09/01/2015
Banco Central de la República Dominicana	27,608,402	12.00%	13/10/2017
Banco Central de la República Dominicana	15,368,248	10.00%	25/09/2015
Banco Central de la República Dominicana	31,412,386	14.00%	18/10/2019
Banco Central de la República Dominicana	45,728,103	15.50%	19/04/2019
Banco Central de la República Dominicana	53,607,854	15.50%	05/10/2018
Banco Central de la República Dominicana	42,506,447	15.50%	29/06/2018
Banco Central de la República Dominicana	24,585,567	15.50%	13/07/2018
Banco Central de la República Dominicana	56,777,600	15.50%	11/01/2019
Banco Central de la República Dominicana	31,721,477	15.50%	18/05/2018
Banco Central de la República Dominicana	17,235,538	15.50%	19/01/2019
Banco Central de la República Dominicana (a)	11,481,370	22.00%	08/01/2016
Banco Central de la República Dominicana (a)	50,688,572	18.00%	19/04/2013
Banco Citibank, N. A. (corresponde a US$1,407,718) (b)	56,676,417	0.05%	13/11/2013
Notas de renta fija			
Banco Central de la República Dominicana	14,357,893	14.50%	23/02/2018
	1,836,646,265		
Rendimientos por cobrar (incluye US$196,002)	71,921,955		
Provisión para inversiones (incluye US$14,958)	(1,170,342)		
	1,907,397,878		

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

31 de diciembre de 2011

Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD$	Interés	Vencimiento
Bonos				
Otras inversiones en instrumentos de deuda:				
	Ministerio de Estado de Hacienda	5,997,539	16.00%	07/02/2014
	Ministerio de Estado de Hacienda	5,017,412	10.50%	09/08/2013
	Ministerio de Estado de Hacienda	10,690,832	16.00%	10/07/2020
	Ministerio de Estado de Hacienda	10,046,230	14.00%	10/02/2012
	Ministerio de Estado de Hacienda	15,723,484	16.00%	10/07/2020
	Ministerio de Estado de Hacienda	10,635,012	16.00%	10/07/2020
	Ministerio de Estado de Hacienda	9,709,672	15.95%	04/06/2021
	Ministerio de Estado de Hacienda	9,641,538	15.95%	04/06/2021
	Ministerio de Estado de Hacienda	19,277,389	15.95%	04/06/2021
	Ministerio de Estado de Hacienda	20,000,000	12.25%	18/04/2012
	Ministerio de Estado de Hacienda (corresponde a US$100,000)	3,872,430	5.50%	01/05/2012
	Ministerio de Estado de Hacienda	19,268,739	15.95%	04/06/2021
	Ministerio de Estado de Hacienda	15,000,000	12.00%	28/03/2012
	Ministerio de Estado de Hacienda	14,013,945	14.00%	10/02/2012
	Ministerio de Estado de Hacienda	30,121,855	14.00%	10/02/2012
	Ministerio de Estado de Hacienda	21,652,689	14.00%	06/02/2015
Certificados de inversión				
	Banco Múltiple de Las Américas, S. A.	10,000,000	10.75%	27/01/2012
	Banco Central de la República Dominicana	989,652	10.00%	27/07/2012
	Banco Central de la República Dominicana	1,000,000	10.00%	27/07/2012
	Banco Central de la República Dominicana	800,000	12.00%	14/08/2012
	Banco Central de la República Dominicana	500,000	11.00%	20/04/2012
	Banco Central de la República Dominicana	300,000	11.00%	20/04/2012
	Banco Citibank N. A. (corresponde a US$657,046) (b)	25,443,646	0.05%	24/10/2012
	Banco Citibank N. A. (corresponde a US$300,100) (b)	11,621,162	0.05%	24/10/2012
	Banco de Reservas	10,202,009	9.75%	27/07/2012
	Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana, C. por A.	11,629,088	10.50%	28/09/2012
	Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana, C. por A.	5,087,883	10.50%	18/10/2012
	Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana, C. por A.	18,965,354	10.50%	02/12/2012
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	1,000,000	10.00%	12/07/2013
	Banco Central de la República Dominicana	1,000,000	10.00%	12/07/2013
	Banco Central de la República Dominicana	1,000,000	10.00%	12/07/2013
	Banco Central de la República Dominicana	1,000,000	10.00%	12/07/2013
	Banco Central de la República Dominicana	1,000,000	10.00%	12/07/2013
	Banco Central de la República Dominicana	1,000,000	14.00%	21/07/2017
	Banco Central de la República Dominicana	1,000,000	14.00%	21/07/2017
	Banco Central de la República Dominicana	1,000,000	14.00%	21/07/2017
	Banco Central de la República Dominicana	1,000,000	14.00%	21/07/2017
	Banco Central de la República Dominicana	1,000,000	14.00%	21/07/2017
	Banco Central de la República Dominicana	1,000,000	14.00%	21/07/2017
	Banco Central de la República Dominicana	1,000,000	14.00%	21/07/2017

(Continúa)

Banco Central de la República Dominicana	1,000,000	14.00%	21/07/2017
Banco Central de la República Dominicana	1,000,000	14.00%	21/07/2017
Banco Central de la República Dominicana	1,000,000	14.00%	21/07/2017
Banco Central de la República Dominicana	9,596,906	14.50%	23/02/2018
Banco Central de la República Dominicana	14,346,591	14.50%	09/02/2018
Banco Central de la República Dominicana	14,235,880	14.50%	23/02/2018
Banco Central de la República Dominicana	9,493,575	14.50%	09/02/2018
Banco Central de la República Dominicana	9,511,849	14.50%	23/02/2018
Banco Central de la República Dominicana	18,736,117	14.50%	23/02/2018
Banco Central de la República Dominicana	9,596,055	14.50%	23/02/2018
Banco Central de la República Dominicana	9,360,340	14.50%	30/03/2018
Banco Central de la República Dominicana	4,760,000	16.00%	12/03/2012
Banco Central de la República Dominicana	2,224,840	16.00%	16/03/2012
Banco Central de la República Dominicana	18,884,914	15.50%	29/06/2018
Banco Central de la República Dominicana	18,408,281	15.50%	13/07/2018
Banco Central de la República Dominicana	4,767,821	15.50%	01/06/2018
Banco Central de la República Dominicana	14,185,183	15.50%	13/07/2018
Banco Central de la República Dominicana	17,972,004	15.50%	13/07/2018
Banco Central de la República Dominicana	2,501,451	16.00%	09/03/2012
Banco Central de la República Dominicana	1,564,928	16.00%	09/02/2012
Banco Central de la República Dominicana	27,708,936	15.50%	05/10/2018
Banco Central de la República Dominicana	4,073,678	15.50%	05/10/2018
Banco Central de la República Dominicana	1,000,000	16.00%	27/03/2012
Banco Central de la República Dominicana	29,566,310	13.00%	22/02/2013
Banco Central de la República Dominicana	54,926,965	14.00%	09/01/2015
Banco Central de la República Dominicana	12,040,760	22.00%	08/01/2016
Banco Central de la República Dominicana	53,106,244	18.00%	19/04/2013
Banco Central de la República Dominicana	25,002,467	11.00%	01/03/2013
Banco Central de la República Dominicana	25,000,000	11.00%	01/03/2013
Banco Central de la República Dominicana	6,994,260	14.00%	20/02/2015
Banco Central de la República Dominicana	6,994,260	14.00%	20/02/2015
	758,768,175		
Rendimientos por cobrar (incluye US$939)	31,275,325		
Provisión para inversiones (incluye US$9,831)	(2,358,815)		
	787,684,685		

(a) Inversiones afectadas por embargos en procesos judiciales contra el Banco.

(b) Corresponde a US$1,407,718 en el 2012 y US$957,146 en el 2011. Esta inversión se encuentra restringida, debido a que la misma se encuentra garantizando las operaciones de la tarjeta de crédito con Visa, Inc.

7 Cartera de créditos

a) El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, consiste de:

		2012	2011
Créditos comerciales:			
Adelantos en cuentas corrientes (i)	RD$	1,100	13,789,640
Préstamos (incluye U$10,547,347 y U$10,024,607 para el 2012 y 2011, respectivamente).		1,251,227,899	1,387,656,684
		1,251,228,999	1,401,446,324

(Continúa)

Créditos de consumo:		
Tarjetas de crédito personales (incluye US$2,831,984 y US$2,128,123 para 2012 y 2011, respectivamente)	762,147,450	633,458,000
Préstamos de consumo (incluye US$219,381y US$227,002 para 2012 y 2011, respectivamente)	1,142,576,083	941,630,100
	1,904,723,533	1,575,088,100
Créditos hipotecarios:		
Adquisición de viviendas, construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros (incluye US$865,973 y US$959,469 para 2012 y 2011, respectivamente)	292,513,731	293,500,670
	3,448,466,263	3,270,035,094
Rendimientos por cobrar (incluye US$370,751 y US$273,407 para 2012 y 2011, respectivamente	116,712,985	108,942,932
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar (incluye US$337,187 y US$277,338 para 2012 y 2011, respectivamente	(143,840,950)	(146,669,398)
RD$	**3,421,338,298**	**3,232,308,628**

(i) Corresponde a adelantos en cuentas corrientes que han incurrido los clientes, haciendo uso de las líneas de crédito que para tales efectos les han sido concedidas previamente por el Banco.

Los créditos en su mayoría cuentan con garantía hipotecaria o prendaría y/o contratos de ventas condicionales con la firma solidaria de terceros. Los mismos tienen vencimiento entre 1 mes hasta 14 años para los créditos comerciales y hasta 25 años para los hipotecarios, con una tasa de interés anual para los créditos en pesos dominicanos y dólares de los Estados Unidos de América, que va desde 5.70% hasta 50% y desde 6% hasta 12%, respectivamente, sobre el saldo insoluto del préstamo. Las tarjetas de crédito generan una tasa de interés mensual para los créditos en pesos dominicanos y en dólares de los Estados Unidos de América que va desde 5% hasta 7% y desde 3% hasta 7%, respectivamente, sobre el saldo insoluto de la tarjeta de crédito.

(Continúa)

b) La condición de la cartera de créditos es:

		2012	2011
Créditos comerciales:			
Vigente (i)	RD$	1,010,938,708	1,119,420,979
Vencida:			
De 31 a 90 días (ii)		3,422,437	646,857
Por más de 90 días (iii)		20,934,705	33,877,734
Reestructurados (iv)		156,754,688	247,500,754
En cobranza judicial (v)		59,178,461	-
		1,251,228,999	1,401,446,324
Créditos de consumo:			
Vigente (i)		1,825,626,259	1,492,813,325
Vencida:			
De 31 a 90 días (ii)		2,019,456	1,622,611
Por más de 90 días (iii)		68,070,008	70,266,253
Reestructurados (iv)		3,767,775	3,218,196
En cobranza judicial (v)		5,240,035	7,167,715
		1,904,723,533	1,575,088,100
Créditos hipotecarios:			
Vigente (i)		292,475,338	293,498,130
Vencida:			
De 31 a 90 días (ii)		38,393	2,540
		292,513,731	293,500,670
Rendimiento por cobrar:			
Vigentes (i)		87,105,425	77,508,224
Vencida:			
De 31 a 90 días (ii)		3,387,213	4,437,182
Por más de 90 días (iii)		15,197,800	21,524,606
Reestructurados (iv)		3,376,689	4,992,424
En cobranza judicial (v)		7,645,858	480,496
		116,712,985	108,942,932
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar		(143,840,950)	(146,669,398)
	RD$	**3,421,338,298**	**3,232,308,628**

(i) Representan préstamos y rendimientos por cobrar que están al día en el pago.

(Continúa)

(ii) Corresponden a cuotas de préstamos y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.

(iii) Corresponde al total de los préstamos y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos de capital por un plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuota, éstos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días. También incluye los anticipos en cuentas corrientes con más de tres (3) días de antigüedad.

(iv) Representan los créditos y rendimientos por cobrar que estando vigentes o vencidos se le han cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de intereses, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.

(v) Corresponde a los saldos del principal de los créditos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

d) Por tipo de garantía:

		2012	2011
Con garantías polivalentes (i)	RD$	1,548,861,302	1,769,138,253
Con garantías no polivalentes (ii)		626,781,114	403,918,443
Sin garantía (iii)		1,272,823,847	1,096,978,398
		3,448,466,263	3,270,035,094
Rendimientos por cobrar		116,712,985	108,942,932
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar		(143,840,950)	(146,669,398)
	RD$	**3,421,338,298**	**3,232,308,628**

(i) Se consideran garantías polivalentes los bienes inmuebles que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre un 50% y un 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

Tipo de Garantía	Porcentaje de Admisión
Títulos públicos	100%
Instrumentos financieros de la propia entidad de intermediación financiera	100%
Instrumentos financieros de otra entidad de intermediación financiera y standby bancario	95%

(Continúa)

Bienes raíces y habitaciones	80%
Garantía de inventarios	90%
Industria de uso múltiple	70%
Hoteles ubicados en polos turísticos desarrollados	70%
Hoteles ubicados en polos turísticos incipientes	50%
Zonas francas de uso múltiple	60%
Otras garantías polivalentes	70%

(ii) Las garantías no polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único, y por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías aplicarán de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco (5) años y vehículos pesados con seguro	50%
Industria de uso único	30%
Otras garantías no polivalentes	30%

(iii) Este renglón considera como préstamos sin garantías, aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros y avales.

d) Por origen de los fondos:

		2012	2011
Propios	RD$	3,448,466,263	3,270,035,094
Rendimientos por cobrar		116,712,985	108,942,932
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar		(143,840,950)	(146,669,398)
	RD$	**3,421,338,298**	**3,232,308,628**

e) Por plazos:

		2012	2011
Corto plazo (hasta un (1) año)	RD$	1,238,868,040	1,351,463,600
Mediano plazo (más de un (1) año y hasta tres (3) años)		458,835,216	661,057,705
Largo plazo (más de tres (3) años)		1,750,763,007	1,257,513,789
		3,448,466,263	3,270,035,094
Rendimientos por cobrar		116,712,985	108,942,932
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar		(143,840,950)	(146,669,398)
	RD$	**3,421,338,298**	**3,232,308,628**

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

f) Por sectores económicos:

		2012	2011
Agricultura, ganadería, caza y pesca	RD$	-	1,215,000
Explotación de minas y canteras			
Industrias manufactureras		59,039,258	51,255,421
Construcción		263,887,005	223,192,268
Comercio al por mayor y al por menor		15,853,087	19,795,374
Reparación de vehículos, automóviles, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos		188,820,521	100,914,326
Hoteles y restaurantes		132,276,167	42,144,734
Transporte, almacenamientos y comunicación		59,402,947	30,685,234
Actividades inmobiliarias empresariales y alquiler		148,309,132	805,500,073
Administración pública y defensa:			
Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria		2,811,907	7,380,058
Intermediación financiera		21,839,199	35,876,427
Enseñanza		22,638,154	35,004,339
Servicios sociales y de salud		72,008,134	2,331,165
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales		2,461,580,752	1,914,740,675
		3,448,466,263	3,270,035,094
Rendimientos por cobrar		116,712,985	108,942,932
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar		(143,840,950)	(146,669,398)
	RD$	**3,421,338,298**	**3,232,308,628**

(Continúa)

8 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2012 y 2011, consisten en:

		2012	2011
Comisiones por cobrar (incluye US$11,091 y US$18,073 para el 2012 y 2011, respectivamente)	RD$	2,158,793	1,520,793
Cuentas a recibir diversas:			
Cuentas por cobrar al personal		4,226,088	3,463,848
Gastos por recuperar		2,324,630	1,786,878
Partes vinculadas (incluye US$13,781 en 2011) (a)		-	4,034,519
Cuentas a recibir por reclamación seguro		-	1,587,340
Depósitos en garantía		5,082,907	5,083,715
Cheques devueltos (incluye US$14,700 y US$49,974 para 2012 y 2011, respectivamente)		609,313	2,060,707
Anticipo en cuentas corrientes		33,225	250
Otras cuentas a recibir (incluye US$28,222 y US$19,952 para 2012 y 2011 respectivamente) (b)		19,027,441	6,364,528
	RD$	**33,462,397**	**25,902,578**

(a) Corresponde a efectivo recibido en los Puntos de Pago Caribe establecidos en empresas vinculadas. Los valores en estas cuentas no exceden de cinco (5) días de antigüedad.

(b) Corresponde a efectivo recibido en los puntos de pagos Caribe establecidos en otros comercios no vinculados, otras cuentas a recibir clientes, otros cargos por aplicar entre otros.

9 Bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, consisten en:

		2012	2011
Mobiliario y equipos	RD$	5,765,383	5,664,571
Bienes inmuebles		127,612,392	100,371,708
		133,377,775	106,036,279
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos		(47,054,243)	(27,686,970)
	RD$	**86,323,532**	**78,349,309**

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad, consisten en:

	31 de diciembre de 2012		31 de diciembre de 2011	
	Montos RD$	Provisión RD$	Montos RD$	Provisión RD$
Hasta 40 meses:				
Mobiliario y equipos	5,765,383	3,492,387	5,664,571	3,746,811
Bienes inmuebles	111,715,888	27,665,352	95,758,936	19,327,387
Con más de 40 meses:				
Bienes inmuebles	15,896,504	15,896,504	4,612,772	4,612,772
Total	**133,377,775**	**47,054,243**	**106,036,279**	**27,686,970**

10 Propiedad, muebles y equipos

Un movimiento de la propiedad, muebles y equipos durante los años 2012 y 2011, es como sigue:

		2012					
		Terrenos	Edificaciones	Mobiliario y Equipos	Mejoras Propiedades Arrendadas	Diversos y Construcción en Procesos (a)	Total
Balance al 1ro. de enero de 2012	RD$	108,585,859	76,156,676	109,922,761	26,329,153	86,498,078	407,492,527
Adquisiciones			-	12,208,902	-	39,525,898	51,734,800
Retiros (c)		-	-	(41,156,949)	-	(13,987,751)	(55,144,700)
Transferencia		16,730,245	18,496,460	-	-	(35,226,705)	-
Otros (b)		-	-	-	-	(3,329,153)	(3,329,153)
Balance al 31 de diciembre de 2012		125,316,104	94,653,136	80,974,714	26,329,153	73,480,367	400,753,474
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2012		-	(6,217,605)	(65,760,600)	(22,932,973)	(34,167,786)	(129,078,964)
Gasto de depreciación		-	(1,554,385)	(18,535,674)	(1,159,658)	(4,381,860)	(25,631,577)
Retiros (c)		-	-	41,154,251	-	13,987,456	55,141,707
Balance al 31 de diciembre de 2012		-	(7,771,990)	(43,142,023)	(24,092,631)	(24,562,190)	(99,568,834)
Propiedad, muebles y equipos, netos al 31 de diciembre de 2012	**RD$**	**125,316,104**	**86,881,146**	**37,832,691**	**2,236,522**	**48,918,177**	**301,184,640**

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

		2011					
		Terrenos	Edificaciones	Mobiliario y Equipos	Mejoras Propiedades Arrendadas	Diversos y Construcción en Procesos (a)	Total
Balance al 1ro. de enero de 2011	RD$	100,340,519	48,109,387	85,263,780	24,795,130	80,418,468	338,927,284
Adquisiciones		8,245,340	28,047,289	24,888,981	1,534,023	7,138,184	69,853,817
Retiros		-	-	(230,000)	-	-	(230,000)
Otros (b)		-	-	-	-	(1,058,574)	(1,058,574)
Balance al 31 de diciembre de 2011		108,585,859	76,156,676	109,922,761	26,329,153	86,498,078	407,492,527
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2011		-	(4,906,004)	(50,169,046)	(21,951,929)	(27,971,310)	(104,998,289)
Gasto de depreciación		-	(1,311,601)	(15,644,262)	(981,044)	(6,196,476)	(24,133,383)
Retiros		-	-	52,708	-	-	52,708
Balance al 31 de diciembre de 2011		-	(6,217,605)	(65,760,600)	(22,932,973)	(34,167,786)	(129,078,964)
Propiedad, muebles y equipos, netos, al 31 de diciembre de 2011	**RD$**	**108,585,859**	**69,939,071**	**44,162,161**	**3,396,180**	**52,330,292**	**278,413,563**

(a) Corresponde básicamente a trabajos de remodelación y construcción de sucursales.

(b) Corresponde a mejoras en propiedades arrendadas no autorizadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana a ser capitalizadas en el renglón de propiedad, planta y equipos. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, estas partidas fueron registradas en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados - base regulada que se acompañan.

(c) Corresponde a activos con un costo residual en libros de RD$1.00, los cuales fueron transferidos a cuentas de orden de acuerdo a lo establecido en Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras.

(Continúa)

11 Otros activos

Los otros activos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, incluyen:

		2012	2011
Cargos diferidos:			
Impuesto sobre la renta diferido	RD$	33,204,780	23,869,011
Otros cargos diferidos:			
Impuesto pagado por anticipado		2,951,400	13,638,702
Seguros pagados por anticipado		957,649	1,275,076
Cargos diferidos diversos		7,574,203	5,471,042
		11,483,252	20,384,820
Sub-total		44,688,032	44,253,831
Intangibles:			
Programas de computadoras (a)		33,980,377	33,980,377
Amortización acumulada		(28,789,337)	(24,825,823)
		5,191,040	9,154,554
Activos diversos:			
Bienes diversos:			
Papelería, útiles y otros materiales		5,008,897	4,155,245
Biblioteca y obras de arte		333,767	333,767
Otros bienes diversos (b)		18,546,302	25,447,311
Sub-total		23,888,966	29,936,323
Total	**RD$**	**73,768,038**	**83,344,708**

(a) De conformidad con la Circular 06/05 de fecha 10 de marzo de 2005 emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, se requiere la aprobación de dicha Superintendencia para el registro de estas partidas en esta cuenta, la cual fue obtenida por el Banco.

(b) Corresponde programas de computadoras pendientes de autorización por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

12 Resumen de provisiones para activos riesgosos

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos, es como sigue:

	31 de diciembre de 2012					
	Cartera de Créditos	Inversiones	Rendimientos por Cobrar	Otros Activos (b)	Operación Contingentes (c)	Total
Saldos al 1ro. de enero de 2012	RD$ 122,648,023	2,358,815	24,021,375	27,686,970	3,633,267	180,348,450
Constitución de provisiones	91,866,239	460,000	36,790,723	10,103,058	-	139,220,020
Transferencia de provisiones	(9,786,432)	(1,670,000)	966,090	9,264,215	1,226,127	-
Castigos contra provisiones	(90,989,634)	-	(26,860,677)	-	-	(117,850,311)
Diferencias de cambio	601,894	21,527	136,589	-	44,490	804,500
Liberación de provisiones	-	-	(5,553,240)	-	-	(5,553,240)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	114,340,090	1,170,342	29,500,860	47,054,243	4,903,884	196,969,419
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2012 (a)	**RD$ 114,340,090**	**1,170,342**	**29,500,860**	**47,054,243**	**4,903,884**	**196,969,419**

	31 de diciembre de 2011					
	Cartera de Créditos	Inversiones	Rendimientos por Cobrar	Otros Activos (b)	Operación Contingentes (c)	Total
Saldos al 1ro. de enero de 2011	RD$ 90,505,902	908,179	12,880,289	27,571,726	3,677,731	135,543,827
Constitución de provisiones	93,284,124	1,640,283	41,647,540	2,563,733	659,313	139,794,993
Transferencia de provisiones	4,030,866	(201,016)	(644,377)	(2,448,489)	(736,984)	-
Castigos contra provisiones	(65,605,866)	-	(23,710,661)	-	-	(89,316,527)
Diferencias de cambio	432,997	11,369	88,445	-	33,207	566,018
Liberación de provisiones	-	-	(6,239,861)	-	-	(6,239,861)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	122,648,023	2,358,815	24,021,375	27,686,970	3,633,267	180,348,450
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2011 (a)	**RD$ 122,648,023**	**2,358,815**	**24,021,375**	**27,686,970**	**3,633,267**	**180,348,450**

(Continúa)

(a) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la provisión mínima exigida corresponde a los montos determinados a esa misma fecha, en base a la autoevaluación realizada por el Banco a esa fecha, más otros ajustes efectuados. En caso de que las provisiones determinadas sean menores a las constituidas, la Superintendencia de Bancos no permite la liberación de provisiones, sin la previa autorización de dicha Superintendencia.

(b) Corresponde a provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.

(c) Esta provisión se incluye en otros pasivos (ver nota 16).

13 Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público se detallan como sigue:

a) Por tipo

	31 de diciembre de 2012				
	Moneda Nacional RD$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD$
A la vista	802,801,769	2.22%	-	-	802,801,769
De ahorro	405,132,313	2.02%	1,002,773,046	2.38%	1,407,905,359
A plazo	2,693,346,252	9.24%	1,745,942,861	4.45%	4,439,289,113
Intereses por pagar	13,500,562	-	3,459,730	-	16,960,292
Total	**3,914,780,896**	**7.01%**	**2,752,175,637**	**3.69%**	**6,666,956,533**

	31 de diciembre de 2011				
	Moneda Nacional RD$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD$
A la vista	820,252,879	3.21%	-	-	820,252,879
De ahorro	288,815,739	3.18%	731,318,172	1.99%	1,020,133,911
A plazo	2,149,129,379	10.28%	1,196,575,198	4.68%	3,345,704,577
Intereses por pagar	10,022,859	-	2,654,436	-	12,677,295
Total	**3,268,220,856**	**7.87%**	**1,930,547,806**	**3.66%**	**5,198,768,662**

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

b) Por sector

	31 de diciembre de 2012				
	Moneda Nacional RD$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD$
Sector privado no financiero	3,901,280,334	7.01%	2,748,715,907	3.69%	6,649,996,241
Intereses por pagar	13,500,562	-	3,459,730	-	16,960,292
	3,914,780,896	**7.01%**	**2,752,175,637**	**3.69%**	**6,666,956,533**

	31 de diciembre de 2011				
	Moneda Nacional RD$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD$
Sector privado no financiero	3,258,197,997	7.87%	1,927,893,370	3.66%	5,186,091,367
Intereses por pagar	10,022,859	-	2,654,436	-	12,677,295
	3,268,220,856	**7.87%**	**1,930,547,806**	**3.66%**	**5,198,768,662**

c) Por plazo de vencimiento

	31 de diciembre de 2012				
	Moneda Nacional RD$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD$
De 0 a 15 días	1,207,934,082	2.15%	1,002,773,046	2.38%	2,210,707,128
De 16 a 30 días	371,367,762	8.35%	3,480,429	3.08%	374,848,191
De 31 a 60 días	121,474,976	9.06%	57,758,619	4.39%	179,233,595
De 61 a 90 días	569,191,932	7.24%	390,632,394	5.06%	959,824,326
De 91 a 180 días	567,314,225	8.85%	521,072,196	3.72%	1,088,386,421
De 181 a 360 días	929,873,518	10.90%	671,467,872	4.56%	1,601,341,390
A más de un año	134,123,839	10.61%	101,531,351	4.35%	235,655,190
Intereses por pagar	13,500,562	-	3,459,730	-	16,960,292
	3,914,780,896	**7.01%**	**2,752,175,637**	**3.69%**	**6,666,956,533**

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

	31 de diciembre de 2011				
	Moneda Nacional RD$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD$
De 0 a 15 días	1,109,468,618	3.20%	731,318,172	1.99%	1,840,786,790
De 16 a 30 días	24,107,028	9.66%	2,744,755	3.00%	26,851,783
De 31 a 60 días	394,223,845	10.11%	114,820,821	4.33%	509,044,666
De 61 a 90 días	577,447,604	10.50%	356,272,471	5.08%	933,720,075
De 91 a 180 días	530,168,438	10.17%	267,701,236	4.58%	797,869,674
De 181 a 360 días	535,327,694	10.26%	393,027,697	4.55%	928,355,391
A más de un año	87,454,770	10.02%	62,008,218	4.42%	149,462,988
Intereses por pagar	10,022,859	-	2,654,436	-	12,677,295
	3,268,220,856	**7.87%**	**1,930,547,806**	**3.66%**	**5,198,768,662**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 las obligaciones con el público incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

		2012				
		Cuentas Inactivas	Fondos Embargados	Afectados en Garantía	Fallecidos	Total
Depósitos del público:						
A la vista	RD$	5,889,263	5,496,392	-	-	11,385,655
De ahorro		17,223,943	5,372,250	486,090	3,457	23,085,740
A plazo		-	27,269,000	221,965,409	-	249,234,409
	RD$	**23,113,206**	**38,137,642**	**222,451,499**	**3,457**	**283,705,804**

		2011				
		Cuentas Inactivas	Fondos Embargados	Afectados en Garantía	Fallecidos	Total
Depósitos del público:						
A la vista	RD$	1,527,835	2,569,438	-	-	4,097,273
De ahorro		6,849,749	4,572,335	-	3,318	11,425,402
A plazo		-	-	179,809,636	-	179,809,636
	RD$	**8,377,584**	**7,141,773**	**179,809,636**	**3,318**	**195,332,311**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las cuentas inactivas se encuentran en dentro del rango de tres (3) hasta 10 años.

(Continúa)

14 Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior

Los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior se detallan como sigue:

a) Por tipo

		2012	2011
A la vista	RD$	71,851,439	48,009,683
De ahorro		477,891,417	424,136,456
A plazo		521,692,011	334,137,380
Intereses por pagar		1,684,565	1,262,852
	RD$	**1,073,119,432**	**807,546,371**

b) Por plazo de vencimiento

		2012	2011
De 0 a 15 días	RD$	548,417,028	472,146,139
De 16 a 30 días		200,593,026	-
De 31 a 60 días		90,853,207	168,520,727
De 61 a 90 días		73,133,477	66,847,587
De 91 a 180 días		124,540,531	75,370,569
De 181 a 360 días		14,660,731	4,280,750
A más de un año		19,236,867	19,117,747
Intereses por pagar		1,684,565	1,262,852
	RD$	**1,073,119,432**	**807,546,371**

c) Por tipo de moneda

	31 de diciembre de 2012				
	Moneda Nacional RD$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD$
A la vista	71,851,439	2.86%	-	-	71,851,439
De ahorro	174,213,802	4.45%	303,677,615	0.42%	477,891,417
A plazo	489,288,684	7.27%	32,403,327	3.95%	521,692,011
Intereses por pagar	1,621,131	-	63,434	-	1,684,565
	736,975,056	**6.17%**	**336,144,376**	**0.76%**	**1,073,119,432**

(Continúa)

	31 de diciembre de 2011				
	Moneda Nacional RD$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD$
A la vista	48,009,683	3.50%	-	-	48,009,683
De ahorro	397,610,603	4.01%	26,525,853	0.25%	424,136,456
A plazo	284,437,474	10.82%	49,699,906	3.67%	334,137,380
Intereses por pagar	1,158,740	-	104,112	-	1,262,852
	731,216,500	**6.63%**	**76,329,871**	**2.48%**	**807,546,371**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los depósitos de instituciones financieras del país no incluyen montos restringidos.

15 Fondos tomados a préstamos

Los fondos tomados a préstamos consisten de:

	31 de diciembre de 2012				
Acreedores	Modalidad	Garantía	Tasa %	Plazo	Saldo RD$
a) Instituciones financieras del país:					
Banco de Reservas de la República Dominicana	Préstamo	Sin garantía	8.00%	2013	200,000,000
b) Intereses por pagar					211,111
					200,211,111

	31 de diciembre de 2011				
Acreedores	Modalidad	Garantía	Tasa %	Plazo	Saldo RD$
a) Instituciones financieras del país:					
Banco de Reservas de la República Dominicana	Préstamo	Sin garantía	15.00%	2012	150,000,000
Banco Popular Dominicano C. por A., Banco Múltiple	Préstamo	Sin garantía	15.15%	2014	10,625,747
					160,625,747
b) Intereses por pagar					250,535
					160,876,282

(Continúa)

16 Otros pasivos

El detalle de los otros pasivos es como sigue:

		Al 31 de diciembre de 2012	2011
Obligaciones financieras a la vista (a)	RD$	65,208,926	59,569,768
Partidas no reclamadas por terceros		6,229,937	4,283,640
Cobros anticipados de tarjetas de crédito (incluye US$31,145 en el 2012 y US$21,796 en el 2011)		4,197,110	3,318,522
Retenciones y acumulaciones		9,901,201	10,768,604
Acreedores diversos (incluye US$63,546 en el 2012)		22,148,520	12,455,440
Provisiones para operaciones (b) contingentes (incluye US$31,480 en el 2012 y US$28,271 en el 2011)		4,903,884	3,633,267
Otras provisiones (incluye US$201,420 en el 2012 y US$104,822 en el 2011) (c)		36,205,205	49,413,543
Partidas por imputar (incluye US$287,691 en el 2012 y US$72,513 en el 2011) (d)		20,446,613	14,705,155
	RD$	**169,241,396**	**158,147,939**

(a) Corresponden a obligaciones financieras que el Banco ha contraído y que son exigibles a la vista. Estos incluyen cheques certificados y cheques de administración, entre otros.

(b) Corresponde a provisiones para cubrir operaciones contingentes, según requerimiento de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

(c) Este renglón incluye las provisiones por concepto de bonificaciones, programa de lealtad de tarjetas Pesos Caribe, entre otros.

(d) Corresponden a saldos acreedores de las operaciones que por razones operativas internas no es posible imputar inmediatamente a la cuenta definitiva. Estas partidas deben ser regularizadas mediante su imputación a las cuentas definitivas en un período no mayor a 30 días.

(Continúa)

17 Obligaciones subordinadas

Un detalle de las obligaciones subordinadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2012					
Acreedores	Modalidad	Garantía	Tasa %	Plazo	Saldo RD$
Inmobiliaria los Campos, S. A.	Bonos de deuda Subordinada	Sin garantía	Variable	2014	62,000,000
Inmobiliaria los Campos, S. A. (a)	Bonos de deuda Subordinada	Sin garantía	6%	2015	40,261,200
Empresas Masoyaca, S. A. (b)	Bonos de deuda Subordinada	Sin garantía	6%	2015	16,104,480
					118,365,680
Intereses por pagar (incluye US$1,067)					284,053
					118,649,733

Al 31 de diciembre de 2011					
Acreedores	Modalidad	Garantía	Tasa %	Plazo	Saldo RD$
Inmobiliaria los Campos, S. A.	Bonos de deuda Subordinada	Sin Garantía	Variable	2014	62,000,000
Inmobiliaria los Campos, S. A. (a)	Bonos de deuda Subordinada	Sin Garantía	6%	2015	38,724,300
Empresas Masoyaca, S. A. (b)	Bonos de deuda Subordinada	Sin Garantía	6%	2015	15,489,720
					116,214,020
Intereses por pagar (incluye US$1,067)					256,580
					116,470,600

Corresponde a bonos de deuda subordinada privada la cual devenga tasa de interés anualizada de 6% para la deuda en dólares americanos (US$) y tasa variable para la deuda en pesos dominicanos (RD$), revisada cada 90 días. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la tasa de interés que causan las obligaciones subordinadas en pesos dominicanos es de 14.0% y 12.5% y de 6% para las obligaciones en dólares estadounidense en ambos años.

(a) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 corresponde a US$1,000,000.

(b) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 corresponde a US$400,000.

(Continúa)

En adición estos bonos tienen las siguientes características:

i) Su pago está supeditado al cumplimiento de las demás obligaciones de la entidad de intermediación financiera.

ii) No pueden ser readquiridos o redimidos por anticipado por el emisor.

iii) La deuda del emisor representada por el bono de deuda subordinada estará disponible para absorber pérdidas en caso de disolución o liquidación del emisor.

iv) El acreedor deberá ser una persona jurídica, nacional o extranjera, excluyendo las inversiones que realicen las entidades de intermediación financiera locales de manera directa e indirecta y las inversiones provenientes de entidades off-shore, a menos que estas últimas sean propiedad de un banco internacional de primera línea.

v) Los títulos serán redimidos en su totalidad con un plazo único de capital a vencimiento en la fecha de redención, la cual es a cinco (5) años y medio a partir de la fecha de emisión.

De conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, estos bonos se consideran para fines del capital normativo como capital secundario. En tal sentido, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana aprobó la utilización de esta emisión como capital secundario para fines del cálculo del índice de solvencia.

18 Impuesto sobre la renta

La conciliación de los resultados en los estados financieros para propósitos fiscales es:

		2012	2011
Resultado antes de impuesto sobre la renta	RD$	75,057,637	51,600,316
Más (menos) partidas que provocan diferencias permanentes:			
Impuestos no deducibles		4,200,064	2,989,018
Sanciones por incumplimiento		873,681	625,338
Retribuciones complementarias		165,226	242,867
Intereses exentos (Leyes 119-05, 6-06 y 856-08)		(37,721,800)	(29,801,204)
Otras partidas no deducibles		(67,353)	695,380
		(32,550,182)	(25,248,601)

(Continúa)

Más (menos) partidas que provocan diferencias temporales:		
Diferencia en gasto de depreciación fiscal	(3,391,193)	(1,352,762)
Provisión para operaciones contingentes	1,270,617	(44,464)
Provisión para bienes adjudicados	19,367,273	115,244
Diferencia cambiaria del año	(1,223,646)	(625,706)
Reversión diferencia cambiaria año anterior	625,706	523,460
Otros	(1,235,111)	39,361)
	15,413,644	(1,344,867)
Renta neta imponible fiscal antes de pérdidas compensables	55,921,099	25,006,848
Pérdida fiscal ajustada por inflación compensable	-	(6,730,596)
Renta neta imponible	**RD$ 57,921,099**	**18,276,252**

Según el Artículo 403 del Código Tributario de la República Dominicana el impuesto sobre la renta a pagar será el 25% de su renta neta imponible o el 1% de sus activos fijos netos. El 24 de junio del 2011, el Poder Ejecutivo promulgó la Ley No. 139-11, la cual establece el aumento de la tasa del impuesto sobre la renta de las personas jurídicas de un 25% a un 29% por un período de dos (2) años terminados el 31 de diciembre del 2012. Mediante la Ley No. 253-12 de fecha 8 de noviembre del 2012, se extendió la vigencia de la tasa de impuesto sobre la renta para las personas jurídicas (29%) hasta el año 2013 y sus reducciones a 28% en 2014 y a 27% a partir de 2015.

Un detalle del impuesto determinado, anticipos pagados y saldo a favor, es como sigue:

		2012	2011
Renta neta imponible	RD$	57,921,099	25,006,848
Tasa impositiva		29%	29%
Impuesto sobre la renta determinado año corriente		16,797,119	7,251,986
Crédito fiscal por aprovechamiento de pérdidas trasladables		-	(1,951,873)
Anticipos pagados		(10,001,371)	(7,583,735)
Saldos a favor de años anteriores		(13,638,702)	(9,015,327)
Compensación de saldos a favor con impuestos de años anteriores (i)		6,866,591	-
Crédito fiscal por distribución de dividendos (ii)		(2,975,037)	(2,339,753)
Saldo a favor (iii)	**RD$**	**(2,951,400)**	**(13,638,702)**

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el gasto de impuesto sobre la renta está compuesto de:

		2012	2011
Corriente	RD$	16,797,119	7,251,986
Crédito fiscal por aprovechamiento de pérdidas trasladables		-	(1,951,873)
Crédito fiscal por retención de dividendos (ii)		(2,975,037)	(2,339,753)
Impuesto de años anteriores (i)		6,866,591	-
Impuesto sobre la renta diferido (iv)		(9,335,769)	(6,224,349)
	RD$	**(11,352,904)**	**3,263,989**

(i) El impuesto de años anteriores corresponde a las diferencias entre el impuesto provisionado y el impuesto presentado ante la Dirección General de Impuestos Internos y rectificativas realizadas a las declaraciones de impuesto sobre la renta correspondiente a los períodos 2011 y 2010.

(ii) Hasta el 31 de diciembre de 2012, el Artículo 308 del Código Tributario de la República Dominicana dispone que se efectúe una retención de impuestos equivalentes a la tasa prevalente en el momento del pago de los dividendos por las empresas a sus accionistas. Este artículo también establece que las empresas que efectúen estas retenciones pueden utilizar el monto retenido y pagado sobre los dividendos como crédito al impuesto sobre la renta del Banco.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco pagó dividendos en efectivo ascendente a RD$10,258,799 y RD$9,359,009, respectivamente, sobre los cuales retuvo y pagó a la administración tributaria de la República Dominicana RD$2,975,037 y RD$2,339,753, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, estos saldos fueron aprovechados como crédito fiscal y se presentan disminuyendo el impuesto sobre la renta por pagar en los estados de resultados que se acompañan.

(iii) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo a favor se incluye dentro del renglón de cargos diferidos en la cuenta de otros activos en los balances generales - base regulada que se acompañan.

El 8 de febrero de 2013, las entidades de intermediación financiera representadas por la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana, Inc., firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, en el cual se comprometieron a realizar voluntariamente un pago único de anticipo adicional del impuesto sobre la renta que podrán compensar en el futuro.

(Continúa)

(iv) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, un movimiento del impuesto sobre la renta diferido es como sigue:

		Año terminado 31 de diciembre de 2012		
		Saldo al Inicio	Ajuste del Período	Saldo al Final
Propiedad, muebles y equipos	RD$	16,220,407	2,271,373	18,491,780
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos		6,921,742	6,723,989	13,645,731
Diferencia cambiaria		(181,455)	(173,402)	(354,857)
Provisión para operaciones contingentes		908,317	513,809	1,422,126
	RD$	**23,869,011**	**9,335,769**	**33,204,780**

		Año terminado 31 de diciembre de 2011		
		Saldo al Inicio	Ajuste del Período	Saldo al Final
Propiedad, muebles y equipos	RD$	9,936,186	6,284,221	16,220,407
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos		6,892,932	28,810	6,921,742
Inversiones en acciones		26,976	(26,976)	-
Diferencia cambiaria		(130,865)	(50,590)	(181,455)
Provisión para operaciones contingentes		919,433	(11,116)	908,317
	RD$	**17,644,662**	**6,224,349**	**23,869,011**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el impuesto sobre la renta diferido se incluye dentro del renglón de cargos diferidos en la cuenta de otros activos en los balances generales - base regulada que se acompañan.

(Continúa)

En fecha 9 de noviembre del 2012, fue aprobada la Ley No. 253-12 Para el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado Dominicano, Para la Sostenibilidad Fiscal y Para el Desarrollo Sostenible de la República Dominicana. Producto de esta Ley, han sido modificados y ampliadas las bases de varios impuestos vigentes en la República Dominicana. Algunos de los impuestos modificados que afectan de forma más directa las operaciones de la Sucursal, son los siguientes:

- Los gastos superiores a los RD$50,000, para fines de ser deducibles, deberán ser hechos por medios bancarios y financieros establecidos, en los que se individualice al beneficiario y sean distintos al pago en efectivo.

- La deducción de los gastos de intereses pagados al exterior estará limitada al monto que surja de aplicar al gasto, el cociente resultante de dividir el saldo promedio anual del capital contable (C) entre el saldo promedio anual de todas las deudas (D) del contribuyente, multiplicado por 3. (1*3(C/D).

- Quedan gravados con el impuesto sobre la renta todos los intereses, conforme a las reglas antes explicadas. No obstante, no será aplicable la retención del 10% del impuesto sobre la renta a los intereses devengados por títulos emitidos por el Ministerio de Hacienda y los negociados a través de las bolsas de valores y aprobados por la Superintendencia de Valores, previo a la promulgación de la presente Ley.

- Sólo se admitirán como intereses deducibles, la proporción que haya pagado de impuesto sobre la renta, por parte del prestamista que recibe el interés. No obstante, para el caso de que los intereses constituyan para el prestamista rentas grabadas por una imposición a la renta en el exterior, la deducción será del 100% si su tasa efectiva final fuera igual o superior al 29%.

- La tasa del Impuesto a los Activos será de 0.5% a partir del año 2015 y a partir del ejercicio fiscal del año 2016, quedará eliminado el referido impuesto.

- Los incrementos de patrimonio cuyo origen no pueda ser justificado, constituyen rentas no declaradas por el contribuyente, y por lo tanto, sujetas al impuesto sobre la renta.

- Se fortalecen las normas, alcance, procedimientos, requerimientos y sanciones relacionadas a precios de transferencia en operaciones con empresas relacionadas.

- Se excluyeron los principios de vinculación económica y se incorporaron al Artículo 281 del CTD, relativo a precios de transferencia.

Con la entrada en vigencia de esta Ley, se amplía el alcance de las normativas vigente sobre precios de transferencias, para someter a estudios de precios de transferencias todas las transacciones con empresas relacionadas, aún cuando dichas transacciones hayan sido realizadas con empresas relacionadas en el mercado local.

(Continúa)

19 Patrimonio neto

El patrimonio consiste de:

	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	Monto RD$	Cantidad	Monto RD$
Acciones al:				
31 de diciembre de 2012	**5,000,0000**	**500,000,0000**	**3,650,444**	**365,044,400**
31 de diciembre de 2011	**5,000,0000**	**500,000,0000**	**3,229,708**	**322,970,800**

El aumento en el capital pagado del Banco por RD$42,073,600, fue autorizado por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana mediante las Circulares (SB) AMD/0213/12 de fecha 3 de mayo de 2012.

Las acciones emitidas están compuestas de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2012		31 de diciembre de 2011	
	Cantidad	Monto RD$	Cantidad	Monto RD$
Acciones al:				
Acciones comunes	2,380,265	238,026,500	1,959,529	195,952,900
Acciones preferidas	1,270,179	127,017,900	1,270,179	127,017,900
	3,650,444	**365,044,400**	**3,229,708**	**322,970,800**

El capital autorizado está compuesto de acciones comunes con un valor nominal de RD$100 por acción:

Participación accionaria	2012	2011
Personas jurídica	23%	19%
Personas físicas	77%	81%
	100%	**100%**

De las utilidades del año 2011 y 2010, fueron declarados y pagados dividendos en acciones y efectivo, previa autorización de la Asamblea de Accionistas de acuerdo al siguiente detalle:

		2012	2011
Dividendos en acciones	RD$	42,073,651	39,974,065
Dividendos en efectivo		10,258,748	9,359,009
	RD$	**52,332,399**	**49,333,074**

El dividendo declarado por acción común y preferente para el año 2012 y 2011 fue de RD$21.47 y RD$8.08 y RD$27.38 y RD$8.80, respectivamente.

(Continúa)

19.1 Acciones preferidas

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco mantiene acciones preferidas, las cuales cuentan con la previa autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Estas acciones son de naturaleza perpetua, los dividendos provienen de utilidades declarados del ejercicio fiscal y no son acumulativas.

A diferencia de las acciones comunes estas acciones tendrán prelación de pago en caso de disolución o liquidación.

19.2 Otras reservas patrimoniales

El Artículo 47 de la Ley General de Sociedades y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada requiere que las empresas transfieran al menos el 5% de sus beneficios líquidos para la constitución de una reserva sobre beneficios (reservas patrimoniales) hasta que esta reserva sea igual al 10% del capital pagado. Esta reserva no está disponible para distribución como dividendos, excepto en caso de disolución del Banco.

19.2 Superávit por revaluación

Corresponde al efecto de revaluación de algunos de los bienes inmuebles del Banco. Al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 neto de depreciación por un importe de RD$18,665,569 y RD$18,876,881, respectivamente. Esta revaluación está debidamente aprobada por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual no podrá ser computable como utilidades distribuibles, si no se han enajenado previamente los bienes que los originaron, de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Adecuación Patrimonial.

20 Límites legales y relaciones técnicas

Un detalle de los límites y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria y Financiera, es como sigue:

	31 de diciembre de 2012	
Concepto de Límite	Según Normativa	Según Entidad
Encaje legal en RD$	701,710,539	789,273,677
Encaje legal en US$	14,899,394	16,226,798
Solvencia	10%	12.32%

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Créditos individuales:			
Con garantías reales	RD$	93,579,615	64,784,145
Sin garantías reales		46,789,808	26,290,564
Partes vinculadas		233,949,038	175,219,421
Inversiones en acciones:			
Empresas financieras del exterior		73,008,880	-
Empresas no financieras		36,504,440	-
Empresas de apoyo y servicios conexos		73,008,880	-
Propiedad, muebles y equipos		467,898,076	301,184,640
Financiamiento en moneda extranjera		114,768,258	-
Contingencias		1,403,694,228	1,581,208,405

	31 de diciembre de 2011	
Concepto de Límite	Según Normativa	Según Entidad
Encaje legal en RD$	589,037,822	758,363,704
Encaje legal en US$	10,366,990	10,458,205
Solvencia	10%	12.39%
Créditos individuales:		
Con garantías reales RD$	88,350,353	61,958,880
Sin garantías reales	44,175,176	15,489,720
Partes vinculadas	220,875,882	113,987,082
Inversiones en acciones:		
Empresas financieras del exterior	66,594,160	-
Empresas no financieras	33,297,080	-
Empresas de apoyo y servicios conexos	66,594,160	-
Propiedad, muebles y equipos	444,494,978	278,413,563
Financiamiento en moneda extranjera	103,368,940	-
Contingencias	1,333,484,934	1,254,614,236

Al 31 de diciembre de 2012, el Banco presenta un exceso en los límites permitidos de las operaciones contingentes, por un importe de RD$177,514,177.

(Continúa)

21 Compromisos y contingencias

(a) Operaciones contingentes

En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros adjuntos. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

		2012	2011
Garantías otorgadas - avales comerciales	RD$	111,758,560	44,768,512
Cartas de crédito emitidas no negociadas		38,135,000	35,935,000
Líneas de crédito de utilización automática		1,431,314,845	1,173,910,724
	RD$	**1,581,208,405**	**1,254,614,236**

Al 31 de diciembre 2012 y 2011, el Banco ha constituido provisiones para posibles pérdidas en estas operaciones por montos ascendentes a RD$4,903,884 y RD$3,633,267, respectivamente.

(b) Arrendamientos de locales, inmuebles y cajeros automáticos

El Banco tiene contratos de alquiler de locales donde se ubican sus oficinas principales, sucursales, centros de negocio y cajeros automáticos. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el gasto por este concepto ascendió a aproximadamente RD$10,253,988 y RD$9,760,566, respectivamente, el cual se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados - base regulada que se acompañan.

(c) Cuota Superintendencia

La Junta Monetaria de la República Dominicana, requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, fue de aproximadamente, RD$13,001,434 y RD$10,871,298, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados - base regulada que se acompañan.

(d) Fondo de contingencia

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia.

(Continúa)

El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público.

El gasto por este concepto por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, fue de aproximadamente RD$6,978,276 y RD$5,357,357, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados - base regulada que se acompañan.

(e) Fondo de consolidación bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral.

El gasto por este concepto por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 fue de aproximadamente RD$11,760,750 y RD$9,232,690, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados - base regulada que se acompañan.

(f) Licencias de tarjetas de crédito

El Banco ha suscrito acuerdos para el uso y emisión de las tarjetas VISA y Mastercard por tiempo indefinido, los cuales pueden ser interrumpidos previo acuerdo entre las partes. Las obligaciones del Banco por el uso de estas licencias implican el pago de derechos determinados en función del número de transacciones, entre otras variables. Los gastos por este concepto por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, fueron RD$5,923,796 y RD$4,498,780, respectivamente, y se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados - base regulada que se acompañan.

(g) Impuestos a activos financieros

El Poder Ejecutivo introdujo un nuevo impuesto mínimo anual del 1% sobre el excedente de RD$700,000,000 de los activos financieros productivos netos de algunas partidas exentas y exime a las instituciones financieras de la obligación de liquidar y pagar el impuesto al total de activos establecidos en la Ley 557-05. Los gastos por este concepto por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, fueron RD$24,871,764 y RD$12,791,794, respectivamente, y se encuentran registrados en el renglón de otros ingresos (gastos) en el estado de resultado - base regulada que se acompañan.

(Continúa)

(h) Programa de lealtad

El Banco cuenta con un programa de lealtad de los clientes a través del cual éstos obtienen créditos conocidos como "pesos Caribe" con el derecho de obtener RD$1.25 por cada RD$100 consumidos y pagados. El valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir se estima por el valor consumido y pagado en la tarjeta y no presenta fecha de redención. El gasto por este concepto por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 fue de aproximadamente RD$42,300,000 y RD$32,700,000, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operacionales en los estados de resultados - base regulada que se acompañan.

(i) Demandas

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, existen varios litigios y demandas originadas en el curso normal de las operaciones del Banco. El Banco considera que estos reclamos son exagerados y junto con sus asesores legales han determinado que no existe riesgo de pérdida resultante.

22 Cuentas de orden

El detalle de las cuentas de orden del Banco al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

		2012	2011
Custodia de efectos y bienes	RD$	700,000	700,000
Garantías recibidas en poder de terceros		1,356,763,942	2,277,194,181
Garantías recibidas en poder de la institución		2,132,528,987	1,142,441,906
Créditos otorgados pendiente de utilizar		329,891,112	465,492,192
Cuentas castigadas		366,648,352	287,612,828
Rendimientos en suspenso		9,586,886	6,304,635
Capital autorizado		500,000,000	500,000,000
Activos totalmente depreciados		59,908,208	4,763,508
Creditos restructurados		176,452,818	-
Cuenta de registros varios		85,340	82,082
Cuentas de orden de origen deudor	**RD$**	**4,932,565,645**	**4,684,591,332**
Cuentas de orden de origen acreedor	**RD$**	**(4,932,565,645)**	**(4,684,591,332)**

(Continúa)

23 Ingresos y gastos financieros

Un detalle de los principales ingresos y gastos financieros reconocidos durante el año terminado al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

		2012	2011
Ingresos financieros:			
Por cartera de créditos:			
Por créditos comerciales	RD$	227,528,418	276,685,131
Por créditos de consumo		588,722,554	495,643,786
Por créditos hipotecarios		41,516,094	34,465,096
Subtotal		857,767,066	806,794,013
Por otras inversiones en instrumentos de deuda:		212,729,280	96,780,940
Por ganancias en inversiones - ventas inversiones en instrumentos de deudas y de valores		73,199,667	7,462,641
	RD$	**1,143,696,013**	**911,037,594**
Gastos financieros:			
Por captaciones:			
Por depósitos del público	RD$	(452,363,441)	(322,191,053)
Por obligaciones subordinadas		(11,768,164)	(10,508,330)
Subtotal		(464,131,605)	(332,699,383)
Por pérdida en inversiones - otras Inversiones en instrumento de deuda		(11,057,032)	(6,401,818)
Por financiamientos obtenidos		(14,491,426)	(19,962,420)
	RD$	**(489,680,063)**	**(359,063,621)**

(Continúa)

24 Ingresos (gastos) por diferencia de cambio

El detalle de los principales ingresos y gastos por diferencia de cambio reconocidos durante el año terminado al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

		2012	2011
Ingresos por diferencias de cambio:			
Por cartera de créditos	RD$	20,965,203	17,782,590
Por inversiones		10,568,834	1,298,671
Por disponibilidades		60,038,538	2,191,114,457
Por cuentas a recibir		345,172	564,270
Por otros activos		11,809,162	5,989,252
		103,726,909	2,216,749,240
Gastos por diferencia de cambio:			
Por depósitos del público		(108,969,242)	(65,432,365)
Por obligaciones financieras		(101,618)	(2,151,006,437)
Por obligaciones subordinadas		(2,158,238)	(1,883,239)
Por acreedores y provisiones diversos		(776,315)	(1,503,973)
Por cambio a futuro de divisas		-	(612,500)
Por otros pasivos		(93)	(2,224)
		(112,005,506)	(2,220,440,738)
	RD$	**(8,278,597)**	**(3,691,498)**

25 Otros ingresos (gastos) operacionales

Un detalle de los principales otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

		2012	2011
Otros ingresos operacionales:			
Comisiones por servicios:			
Comisiones por giros y transferencias	RD$	5,105,226	5,026,852
Comisiones por comercio exterior		3,337,704	1,367,528
Comisiones por certificación de cheques y ventas de cheques administrativos		1,014,338	1,021,322
Comisiones por custodia de valores y efectos		148,900	150,452
Comisiones por tarjetas de crédito		169,464,257	131,855,589
Comisiones por cobranza de remesas		3,255,444	6,765,436
Comisiones por manejo de cuentas		1,277,464	2,165,664

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Comisiones por solicitud chequeras		505,304	1,573,921
Comisiones por cheques devueltos		4,419,495	6,767,192
Comisiones por uso red ATM		689,187	599,942
Comisiones por sobregiros y fondos en tránsito		968,519	2,315,920
Otras comisiones cobradas		45,660,807	36,748,251
		235,846,645	196,358,069
Comisiones por cambio:			
Ganancias por cambio de divisas al contado		52,570,392	58,490,561
Ingresos diversos:			
Por disponibilidades		30,188	33,487
Por cuentas a recibir		-	6,057,649
		30,188	6,091,136
	RD$	**288,447,225**	**260,939,766**
Otros gastos operacionales:			
Comisiones por servicios:			
Por giros y transferencias	RD$	(1,089,468)	(960,420)
Por cámara de compensación		(988,195)	(839,642)
Por otros servicios:			
Por sistema integrado de pagos electrónicos		(487,200)	(530,200)
Por tarjetas de crédito		(593,755)	(10,425,319)
Red Cajero ATM		(4,163,168)	(3,441,697)
Por análisis créditos		(18,659,625)	(14,555,992)
Por financiamiento de vehículos		(10,964,134)	(10,497,798)
Por intermediación cambiaria		(961,988)	(727,474)
Por manejo de cuenta		(6,033,377)	(6,909,941)
Por otros servicios		(20,413,816)	(5,184,562)
		(64,354,726)	(54,073,045)
Gastos diversos:			
Por cambio de divisas		(2,284,728)	(675,242)
Otros gastos operacionales diversos		(65,669,089)	(44,319,247)
		(67,953,817)	(44,994,489)
	RD$	**(132,308,543)**	**(99,067,534)**

(Continúa)

26 Otros ingresos (gastos)

Un detalle de los principales otros ingresos (gastos) reconocidos durante el año terminado al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

		2012	2011
Otros ingresos:			
Recuperación de activos castigados	RD$	20,251,341	14,264,828
Disminución de provisiones por rendimientos por cobrar		5,553,240	6,239,861
Ganancia por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos		139,514	9,467,695
Otros ingresos		5,226,306	13,017,476
	RD$	**31,170,401**	**42,989,860**
Otros gastos:			
Pérdida en venta de bienes recibidos	RD$	(6,347,119)	(2,367,403)
Pérdida en venta de propiedad, planta y equipos		(2,993)	(39,361)
Gastos por incobrabilidad cuentas a recibir		(513,543)	(16,680)
Sanciones por incumplimiento		(873,681)	(625,338)
Gastos por bienes recibidos en recuperación de crédito		(2,230,664)	(1,779,698)
Donaciones efectuadas		(428,581)	(218,181)
Pérdida por robos, asaltos y fraudes		(2,249,324)	(12,841,632)
Impuestos sobre activos (nota 21)		(24,871,764)	(12,791,794)
Otros gastos		(1,384,325)	(2,360,152)
	RD$	**(38,901,994)**	**(33,040,239)**

27 Remuneraciones y beneficios sociales

Un detalle de los sueldos y compensaciones al personal reconocido durante el año terminado al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

		2012	2011
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	RD$	(237,300,840)	(214,341,145)
Seguro médico		(15,346,097)	(13,920,374)
Contribuciones a planes de pensiones		(10,937,246)	(10,324,131)
Otros gastos de personal		(4,173,775)	(4,467,424)
	RD$	**(267,757,958)**	**(243,053,074)**

(Continúa)

De este importe, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 un total de aproximadamente RD$15,968,005 y RD$14,722,000, corresponde a retribución del personal directivo, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de vicepresidente en adelante.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco tiene una nómina de 505 y 483 empleados, respectivamente.

28 Evaluación de riesgos

28.1 Riesgo de tasas de interés

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los activos y pasivos sujetos a riesgo de tasas de interés se presentan a continuación:

		2012	
		En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera
Activos sensibles a tasas	RD$	4,326,113,612	958,998,916
Pasivos sensibles a tasas		(4,895,131,570)	(3,144,665,218)
Posición neta	**RD$**	**(569,017,958)**	**(2,185,666,302)**
Exposición a tasa de interés	**RD$**	**7,920,632**	**1,262,028**

		2011	
		En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera
Activos sensibles a tasas	RD$	3,471,314,819	557,488,450
Pasivos sensibles a tasas		(4,210,881,504)	(2,058,333,149)
Posición neta	**RD$**	**(739,566,685)**	**(1,500,844,699)**
Exposición a tasa de interés	**RD$**	**8,591,459**	**1,986,434**

Las tasas de interés pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados, cuyas tasas son establecidas por las autoridades y acuerdos específicos.

(Continúa)

28.2 Riesgo de liquidez

El detalle al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los activos y pasivos agrupados según su fecha de vencimiento, se presenta a continuación:

		2012					
Vencimiento		Hasta 30 Días	De 31 Hasta 90 Días	De 91 Días Hasta un Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	Total
Activos:							
Fondos disponibles	RD$	2,882,745,044	-	-	-	-	2,882,745,044
Inversiones en valores		136,705,396	112,854,423	152,502,119	121,814,613	1,312,769,714	1,836,646,265
Cartera de créditos		862,918,845	209,033,128	725,183,638	1,209,524,787	441,805,865	3,448,466,263
Rendimientos por cobrar		93,193,830	5,949,566	21,081,766	10,209,253	58,200,525	188,634,940
Cuentas a recibir (*)		18,745,504	9,633,986	-	-	-	28,379,490
Total activos		3,994,308,619	337,471,103	898,767,523	1,341,548,653	1,812,776,104	8,384,872,002
Pasivos:							
Obligaciones con el público		(2,587,020,374)	(1,142,569,480)	(2,700,750,924)	(236,615,755)	-	(6,666,956,533)
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior		(750,694,619)	(163,986,684)	(139,201,262)	(19,236,867)	-	(1,073,119,432)
Fondos tomados a préstamo		(211,111)	-	(200,000,000)	-	-	(200,211,111)
Obligaciones subordinadas		(284,053)	-	-	(118,365,680)	-	(118,649,733)
Otros pasivos (**)		(164,337,512)	-	-	-	-	(164,337,512)
Total pasivos		(3,502,547,669)	(1,306,556,164)	(3,039,952,186)	(374,218,302)	-	(8,223,274,321)
Posición neta	**RD$**	**491,760,950**	**(969,085,061)**	**(2,141,184,663)**	**967,330,351**	**1,812,776,104**	**161,597,681**

		2011					
Vencimiento		Hasta 30 Días	De 31 Hasta 90 Días	De 91 Días Hasta un Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	Total
Activos:							
Fondos disponibles	RD$	2,364,322,020	-	-	-	-	2,364,322,020
Inversiones en valores		13,488,279	63,594,819	138,262,691	245,250,637	298,171,749	758,768,175
Cartera de créditos		678,332,974	208,982,482	736,208,985	1,174,243,407	472,267,246	3,270,035,094
Rendimientos por cobrar		102,866,329	8,500,134	27,223,593	1,628,201	-	140,218,257
Cuentas a recibir (*)		17,170,816	2,060,707	1,587,340	-	-	20,818,863
Total activos		3,176,180,418	283,138,142	903,282,609	1,421,122,245	770,438,995	6,554,162,409

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Pasivos:							
Obligaciones con el público		(2,027,748,781)	(1,519,319,695)	(1,379,697,357)	(272,002,829)	-	(5,198,768,662)
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior		(547,364,320)	(78,344,354)	(162,519,950)	(19,317,747)	-	(807,546,371)
Fondos tomados a préstamo		(250,535)	-	(150,000,000)	(10,625,747)	-	(160,876,282)
Obligaciones subordinadas		(256,580)	-	-	(116,214,020)	-	(116,470,600)
Otros pasivos (**)		(105,101,129)	-	-	-	-	(105,101,129)
Total pasivos		(2,680,721,345)	(1,597,664,049)	(1,692,217,307)	(418,160,343)	-	(6,388,763,044)
Posición neta	**RD$**	**495,459,073**	**(1,314,525,907)**	**(788,934,698)**	**1,002,961,902**	**770,438,995**	**165,399,365**

(*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para el Banco.

(**) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para el Banco.

Los vencimientos de los activos y pasivos arriba indicados, se refieren a los compromisos de pago de los clientes de crédito y a las obligaciones del Banco con clientes y terceros, respectivamente. La posición neta resultante arriba mostrada, es un ejercicio realizado en el caso de que los clientes y terceros cancelen y retiren todos los fondos en las fechas en que vencen. Sin embargo, la mayoría de dichos fondos son reinvertidos en el Banco y por tanto, la posición neta generalmente es positiva.

A continuación se presenta un detalle de la razón de liquidez al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	2012	
	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera
Razón de liquidez		
A 15 días ajustada	594.39 %	598.40 %
A 30 días ajustada	549.84 %	503.95 %
A 60 días ajustada	420.20 %	364.37 %
A 90 días ajustada	386.13 %	332.07 %
Posición		
A 15 días ajustada en RD$	1,661,436,078	36,806,866
A 30 días ajustada en RD$	2,546,698,032	39,929,699
A 60 días ajustada en RD$	2,553,561,909	37,878,312
A 90 días ajustada en RD$	2,574,008,832	37,324,552
Global (meses)	39.33	41.25

(Continúa)

	2011	
	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera
Razón de liquidez		
A 15 días ajustada	677.33 %	544.03 %
A 30 días ajustada	519.38 %	491.33 %
A 60 días ajustada	491.76 %	447.08 %
A 90 días ajustada	454.34 %	368.14 %
Posición		
A 15 días ajustada en RD$	1,456,487,608	22,524,103
A 30 días ajustada en RD$	1,870,216,044	23,774,692
A 60 días ajustada en RD$	1,979,734,681	23,675,717
A 90 días ajustada en RD$	2,004,817,690	22,516,874
Global (meses)	0.15	(0.58)

29 Valor razonable de los instrumentos financieros

Un resumen de la información del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

		2012	
		Valor en Libros	Valor de Mercado
Activos financieros:			
Fondos disponibles	RD$	2,882,745,044	2,882,745,044
Inversiones (a)		1,907,397,878	N/D
Cartera de créditos		3,421,338,298	N/D
Pasivos financieros:			
Obligaciones con el público	RD$	6,666,956,533	N/D
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior		1,073,119,432	N/D
Fondos tomados a préstamos		200,211,111	N/D
Obligaciones subordinadas		118,649,733	N/D

		2011	
		Valor en Libros	Valor de Mercado
Activos financieros:			
Fondos disponibles	RD$	2,364,322,020	2,364,322,020
Inversiones (a)		787,684,685	N/D
Cartera de créditos		3,232,308,628	N/D

(Continúa)

Pasivos financieros:			
Obligaciones con el público	RD$	5,198,768,662	N/D
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior		807,546,371	N/D
Fondos tomados a préstamos		160,876,282	N/D
Obligaciones subordinadas		116,470,600	N/D

(a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones. Asimismo, el Banco no ha realizado análisis del valor de mercado de su cartera de créditos, obligaciones del público, depósitos de instituciones del país y del exterior y fondos tomados a préstamo, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en la tasa de interés, debido a que no le fue práctico y/o no existía información disponible para dicho análisis.

N/D: No disponible.

30 Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas para el 2012 y 2011 son:

	2012	
	Total Créditos RD$	Garantías Reales RD$
Vinculados a la propiedad	36,818,450	9,706,599
Vinculados a la persona	107,020,571	77,075,995
Total	**143,839,021**	**86,782,594**

	2011	
	Total Créditos RD$	Garantías Reales RD$
Vinculados a la propiedad	28,392,196	2,718,204
Vinculados a la persona	85,594,886	65,081,120
Total	**113,987,082**	**67,799,324**

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias. Asimismo, estos créditos se encuentran al día en el pago de capital e intereses.

Debido a su naturaleza las transacciones con entes relacionados pudieran incluir transacciones a condiciones diferentes a las del mercado.

Las operaciones con partes vinculadas identificables realizadas durante los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, incluyen:

	2012		
		Efecto en	
Tipo de transacción	Montos RD$	Ingresos RD$	Gastos RD$
Dividendos declarados y pagados	52,332,399	-	-
Ingresos:			
Intereses y comisiones por créditos	13,168,749	13,168,749	-
Comisiones por servicios	5,664,115	5,664,115	-
Gastos:			
Intereses por captaciones	4,850,340	-	4,850,340
Sueldos y compensaciones al personal	267,757,958	-	267,757,958
	272,608,298	-	272,608,298
Otros saldos con vinculados:			
Rendimiento por cobrar	1,330,904		
Cuentas por cobrar	3,932,215		
Obligaciones con el público	200,984,963		

	2011		
		Efecto en	
Tipo de transacción	Montos RD$	Ingresos RD$	Gastos RD$
Dividendos declarados y pagados	49,333,074	-	-
Ventas de acciones	30,649,609	-	-
Ingresos:			
Intereses y comisiones por créditos	9,594,562	9,594,562	-
Comisiones por servicios	5,543,497	5,543,497	-

(Continúa)

Gastos:			
Intereses por captaciones	4,806,383	-	4,806,383
Sueldos y compensaciones al personal	243,053,074	-	243,053,074
	247,859,457	-	247,859,457
Otros saldos con vinculados:			
Rendimiento por cobrar	1,088,636		
Cuentas por cobrar	4,034,519		
Obligaciones con el público	611,162,479		

31 Fondos de pensiones y jubilaciones

El Banco aporta al sistema de pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley de Seguridad Social (Ley 87-01). Ver nota 2.5.2

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco realizó aportes al sistema de pensiones por RD$10,937,245.57 y RD$10,324,131, respectivamente, los cuales se incluyen como parte de los gastos operativos en los estados de resultados - base regulada que se acompañan.

32 Transacciones no monetarias

Las transacciones no monetarias ocurridas durante el ejercicio que termina al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son como sigue:

		2012	2011
Castigos de cartera de créditos	RD$	90,989,634	65,605,866
Castigos de rendimientos por cobrar		26,860,677	23,710,661
Bienes adjudicados y recibidos en recuperación de créditos		50,857,759	65,168,508
Transferencia de provisión inversiones a provisión de rendimientos por cobrar		443,873	-
Transferencia de provisión de cartera a provisión de rendimientos por cobrar		522,217	-
Transferencia de provisiones cartera a bienes recibidos en recuperación		9,264,215	-
Transferencia de provisión de inversiones a provisión de operaciones contingentes		1,226,127	-
Transferencia de provisión de inversiones a provisión de cartera		-	201,016

(Continúa)

Transferencia de provisión de rendimientos por cobrar a provisión cartera	-	644,377
Transferencia de provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos a provisión cartera	-	2,448,489
Transferencia de provisión de operaciones contingentes a provisión cartera	-	736,984
Liberación de provisiones	5,553,240	6,239,861
Dividendos pagados en acciones	42,073,600	39,974,065

33 Otras revelaciones

(a) Circular SB No. 005/11

El 27 de diciembre de 2011, la Superintendencia de Bancos emitió la circular SB No. 005/11 relacionado con el "Instructivo para el Cálculo de los Intereses y Comisiones Aplicables a las Tarjetas de Crédito", este tiene la finalidad de definir los criterios que servirán de base en la aplicación de la metodología establecida para el cálculo y cobro de los intereses, comisiones y cargos por servicios derivados de operaciones con tarjetas de crédito. Se establece un plazo de 120 días calendario a partir de la fecha antes mencionada para la entrada en vigencia de este instructivo. El Banco está analizando el impacto de esta circular.

(b) Ley No. 253-12

Mediante la Ley No. 253-12 del 9 de noviembre de 2012, se modificó el Artículo 308 del Código Tributario de la República Dominicana establecido a través de la Ley No. 11-92 y sus modificaciones, para que quienes paguen o acrediten en cuenta de dividendos o que de cualquier forma distribuyan utilidades de fuente dominicana a personas físicas, jurídicas o entidades, residentes o no residentes, deberán retener e ingresar a la Administración Tributaria, como pago único y definitivo, el 10% de ese monto.

34 Hechos posteriores al cierre

En fecha 13 de febrero de 2013, mediante la Circular SB: No. 002/12, la Superintendencia de Bancos aprobó y puso en vigencia el Instructivo de Aplicación de los Reglamentos sobre Fideicomiso y Agente de Garantías derivados de la Ley No. 189-11 sobre el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso. El mismo tiene la finalidad de establecer el procedimiento que deberán seguir las Entidades de Intermediación Financiera, Instituciones Bancarias del Exterior y Personas Jurídicas de Objeto Exclusivo, parar obtener la no objeción de la Superintendencia de Bancos o la autorización de la Junta Monetaria, según sea el caso, para ofrecer los servicios de fideicomiso y como agente de garantías.

(Continúa)

35 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

La Resolución No. 13-1994 y sus modificaciones, específicamente la Circular SB No. C/012/05 del 30 de septiembre de 2005 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, establece las notas mínimas que los estados financieros consolidados deben incluir. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican:

- Cambios en políticas contables
- Aceptaciones bancarias
- Inversiones en acciones
- Valores en circulación
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmentos
- Operaciones importantes descontinuadas, indicando la fecha en que ocurrió el evento
- Cambios en la propiedad accionaria cuyo monto y entidad de acciones supere el 1%, debiendo indicar los montos y cantidades de acciones
- Reclasificación de pasivos de regular significación
- Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas del exterior
- Pérdidas originadas por siniestros
- Efectos de contratos, tales como instrumentos financieros derivados